

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL



**“EL AUSENTISMO CIUDADANO EN LA ELABORACIÓN
Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL NIETO - MOQUEGUA”**

TESIS

Presentada por:

Bach. Carlo Renato Villacorta Dancé

Para optar el Título Profesional de:

INGENIERO COMERCIAL

TACNA - PERÚ

2015

DEDICATORIA

A:

Mi madre, esposa y familia quienes por ellos soy lo que soy.

AGRADECIMIENTO

A Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

INDICE

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.- DESCRIPCION DEL PROBLEMA	1
1.2.- FORMULACION DEL PROBLEMA	4
1.2.1.- Problema principal	4
1.2.2.- Problemas secundarios	4
1.3.- JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.4.- ALCANCES Y LIMITACIONES	7
1.5.- OBJETIVOS	8
1.5.1.- Objetivo General	8
1.5.2.- Objetivos Específicos	8
1.6.- HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	9
1.6.1.- Hipótesis General	9
1.6.2.- Hipótesis Específicas	9
CAPITULO II: MARCO TEORICO	10
2.1.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	10
2.2.- BASE TEORICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	15
2.3.- DEFINICIONES OPERACIONALES	35
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	39
3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN	39
3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	39
3.3.- POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.3.1.- Población	40
3.3.2.- Muestra	41
3.4.- VARIABLES E INDICADORES	43
3.5.- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
3.6.- TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	43

CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	44
4.1.- CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	44
4.2.- ANALISIS ESTADISTICO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	45
4.3.- VERIFICACIÓN DE HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	76
4.3.1.- Verificación de hipótesis específicas	76
4.3.2.- Verificación de hipótesis general	83
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	88
REFERENCIAS	90
ANEXOS	92

RESUMEN

El Presupuesto Participativo se ha constituido en un mecanismo importante a través del cual la sociedad civil elige sus obras y proyectos los mismos que serán financiados, fundamentalmente por el Estado como ente rector; sin embargo, el mayor problema sigue siendo la baja participación de la ciudadanía organizada y no organizada en estos procesos, cuyas causas se analizan en el presente trabajo de investigación, partiendo del caso especial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, departamento por demás significativo por su influencia en proyectos mineros en primer término y agrícola y ganadero en segundo y tercer término.

Este trabajo además nos permitirá socializar la experiencia de la participación ciudadana en la gestión municipal desarrollada en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua y de esta manera tratar de convertir los municipios en espacios para el ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida. En términos específicos, el tema de investigación ha sido titulado: “EL AUSENTISMO CIUDADANO EN LA ELABORACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA”

La imagen pública y los resultados del presente trabajo de investigación ofrecen buenas razones para justificar la atención que han estado recibiendo los municipios que están comprometidos con esta estrategia de construcción de gobernabilidad.

En esencia, dicho trabajo contribuye a orientar los esfuerzos colectivos de las comunidades hacia la articulación con las autoridades municipales en la línea de la concertación y la solución consensuada de los problemas sociales, lo cual haría más factible el desarrollo comunitario y por tanto, la mejoría de las condiciones de vida de los ciudadanos y una mejor comunicación con sus municipios.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “El ausentismo ciudadano en la elaboración y ejecución del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto de Moquegua. Periodo 2013”, se compone de cuatro capítulos.

En el Capítulo I: Planteamiento del Problema, se realiza la descripción de la realidad problemática, proponiendo además la formulación del problema, la cual a su vez presenta el problema principal y los problemas secundarios. Seguidamente se presenta la justificación, alcances y limitaciones de la investigación, continuando con los objetivos e hipótesis, generales como específicos.

El Capítulo II: Marco Teórico, se compone de tres partes, los antecedentes del estudio, las bases teóricas y las definiciones operacionales. Este punto sirve de referencia para el planteamiento de la presente investigación.

El Capítulo III: Marco metodológico, se compone por siete partes diferentes, en la cual se sustenta el tipo y diseño de la investigación, determinación de la población y muestra, así como también las variables e indicadores. Finalmente el capítulo propone las técnicas de recolección como de análisis de datos.

El Capítulo IV: Resultados de la Investigación, se encarga de presentar los resultados tras la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, así como la propia verificación de las hipótesis planteadas. Así tenemos en su

primera parte la confiabilidad de los instrumentos, seguido del análisis estadístico de la data recolectada y finalmente las pruebas de hipótesis, tanto de las específicas como la general.

Finalmente, se presenta las conclusiones, recomendaciones y referencias del estudio.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Tras la ola de procesos de democratización de la década de los noventa, en los últimos años el mundo ha pasado a contar con un número record de regímenes basados en modelos democráticos electorales. La democracia sigue siendo un modelo muy en boga en el panorama económico, social y político mundial; pero el desarrollo democrático en todo el mundo parece estar estancado, con el número de países considerados libres sin cambios importantes en el último decenio.

Al mismo tiempo, gran parte de la literatura política reciente coincide en señalar que la satisfacción con la democracia, ha mejorado en el ámbito latinoamericano; pero todavía existen altos niveles de desconfianza con algunas instituciones de este sistema.

Estos desajustes se están traduciendo en crecientes demandas de revisión de las actuales estructuras democráticas. Tanto desde agrupaciones de la sociedad civil, como desde las propias instituciones políticas, instituciones académicas e incluso desde algunos partidos políticos. Se propone complementar las prácticas de democracia representativa con una mayor participación, que posibilite que los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil contribuyan significativamente en todas las fases del proceso político dentro de un marco democrático. Sin embargo, supuestamente está reconocido que no hay democracia “directa” más que en la base, después de ella hay delegación. Los procedimientos de control y de información a disposición de los ciudadanos son los que corrigen los defectos de la delegación.

La participación ciudadana permite satisfacer la demanda de que los puntos de vista de los ciudadanos se tengan más en cuenta y haya una mayor transparencia en la gestión política. Algo que, con el tiempo, contribuye a contrarrestar el creciente descontento ciudadano con el sistema político.

En el Perú, la participación directa en organizaciones de la sociedad civil es de las más bajas de la región. Alcanza niveles sólo superiores a los de Argentina, similares a los de Bolivia e inferiores a Costa Rica, México, República Dominicana, Chile y Brasil. Un mecanismo ideal para la participación ciudadana es el presupuesto participativo, surgido en Porto Alegre, Brasil, a través del cual los ciudadanos intervienen en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos que se pretenden programar en el ámbito del gobierno regional o local. Este mecanismo democrático viene dando resultados en diversas ciudades de Latinoamérica por su contribución a la confianza en la gestión municipal.

En nuestro país, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno que se rigen por presupuestos participativos anuales, como instrumentos de administración. Se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción para lo cual regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. Sin embargo, en el balance de las experiencias de presupuesto participativo, a pesar de que como aportes fructíferos están el fortalecimiento de la ciudadanía y de la democracia, entre sus serias limitaciones, todavía está el hecho de que sólo se involucra una mínima

parte de la población quizás porque el municipio no sabe llegar al sentimiento colectivo de ésta.

En torno a la participación ciudadana, en la ciudad de Moquegua se presenta como una provincia que apostó por incluir a las organizaciones sociales en el gobierno local, de forma evidente a partir de la década de 1970, cuando la Izquierda empezó a obtener victorias en los comicios electorales. Esa tendencia, que es producto de su propia historia y la herencia dejada por sus fundadores, ha hecho de Moquegua un departamento con un considerable activismo político, demostrado a través de la participación de sus trabajadores en movimientos en pro de las reivindicaciones sociales.

La provincia de Mariscal Nieto con su capital Moquegua se funda como tal en 1823, luego del arraigo de invasores en las faldas de sus cerros, producto de un proceso de migración interna que vivió el país desde los años cuarenta y con mayor incidencia en los años sesenta. Frente a esta problemática se observa que en la provincia hay voluntades para promover la participación ciudadana, a fin de impulsar el desarrollo local, teniendo como estrategia a la comunicación.

Por todas las razones expuestas, se eligió al Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua como el más adecuado para realizar la presente investigación y responder a las interrogantes planteadas. ¿Por qué razones no intervienen los ciudadanos de Moquegua en el presupuesto participativo de su municipalidad?

Según información del INEI el 80,7% del total de la población de la provincia de Mariscal Nieto Moquegua que asciende a 72,849 habitantes

se encuentra en el estrato socioeconómico bajo y muy bajo, un 17% pertenece al estrato socioeconómico medio y sólo un 2,3% está en el estrato socioeconómico alto. Así lo refleja el proyecto sinérgico consistente en la creación de un sistema de información y comunicación para la gestión distrital, ¿cuáles son las principales causas personales por las que los ciudadanos no intervienen en el presupuesto participativo? ¿Cómo está representada su participación? ¿Los medios de comunicación juegan un rol importante en su difusión?

1.2.- FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1.-Problema principal

¿Cuáles son las principales razones del ausentismo ciudadano de los pobladores en el proceso de presupuesto participativo de la Provincia de Mariscal Nieto en Moquegua?

1.2.2.- Problemas secundarios

- a) ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la población sobre el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto?
- b) ¿Cuál es el nivel de utilidad de los pobladores para participar en el presupuesto participativo para la ejecución de obras y proyectos en la Provincia de Mariscal Nieto?
- c) ¿Cuál es el nivel de compromiso de la población para participar en el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto?
- d) ¿Cuál es el nivel de respeto de las autoridades del presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto según los pobladores?

- e) ¿Cuál es el nivel de importancia que los ciudadanos decidan las obras y proyectos en la programación del presupuesto participativo?

1.3.- JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación pretende contribuir con la gestión democrática de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua y con otras similares en el ámbito nacional, porque conociendo las causas principales por las que la ciudadanía no participa en los procesos de presupuesto participativo, se pueden formular adecuadas estrategias de comunicación para promover la participación ciudadana en estos espacios.

Como ya se manifestó en los párrafos anteriores el Presupuesto Participativo se ha constituido en una de las principales herramientas de los ciudadanos del Perú para involucrarse -con capacidad de injerencia- en los asuntos públicos, poniendo en discusión la realidad de los barrios justo cuando las ciudades tienden cada vez más a replicar las agendas “centralizadas” de discusión, muy pesar de que los gobiernos descentralizan su gestión.

El Perú es uno de los países más centralizados de la Región. A pesar de poseer más de 2,000 gobiernos municipales, éstos apenas manejan el 5% del presupuesto de la república. El gobierno central concentraba, en el año 2006, el 82% de los ingresos públicos después de las transferencias de ley, frente al 65% en promedio de gobiernos de países medianos y grandes de la Región y 54% en países desarrollados. A nivel del gasto público se daba el mismo comportamiento, para el mismo año,

los gobiernos locales, fueron responsables del 12% del gasto total, frente al 34% en América Latina y al 43% en los países desarrollados.

El retorno de nuestro país a los cauces democráticos trajo consigo una ambiciosa política de democratización y reforma del Estado que pretendía desde la independencia del Poder Judicial y del Poder Legislativo, hasta la modernización del Poder Ejecutivo, pasando por el ansiado proceso de descentralización, reclamo permanente de las poblaciones del interior del país que ningún político que asumiera el gobierno podía dejar de atender.

El Estado peruano también ha presentado a lo largo de su historia un grado muy bajo de rendición de cuentas debido a las deficiencias de las instituciones democráticas. Poca transparencia y lentitud para atender a los ciudadanos y para facilitar la comunicación interna de la administración nacional. Los costos de transacción podrían disminuir con la introducción de tecnologías de información y comunicación, al mismo tiempo que aumentarían significativamente la transparencia del gobierno.

En la medida en que el país vive un proceso democratizador, que requiere del aporte de todos, la producción en investigación sobre participación ciudadana, debe ser tomada en cuenta de forma seria si se pretende formular políticas públicas que realmente coadyuven al fortalecimiento del modelo democrático en el país.

El presente estudio se justifica teóricamente dado que permitirá contribuir como nuevo marco referencial para futuras investigaciones relacionadas al estudio del presupuesto participativo, a fin de entender el comportamiento de la población referente a este proceso. Así mismo se

justifica metodológicamente dado que pone en práctica metodologías y diseños de investigación que permitirán resolver la problemática expuesta.

Desde el punto de vista pragmático los resultados del presente estudio constituirán una base sobre la cual podemos adentrarnos a entender si la población tiene una idea clara de por qué existe la democracia considerando que Moquegua es un departamento que no registra herencia histórica de participación ciudadana.

Finalmente, la presente investigación servirá como una fuente de consulta para ampliar el panorama sobre la importancia de la comunicación en los procesos de presupuesto participativo del sector urbano, que permitan generar nuevas investigaciones o aportar a las que se realicen.

1.4.- ALCANCES Y LIMITACIONES

La investigación posee las siguientes limitaciones:

- Espacial: El ámbito espacial en el cual se llevará a cabo la investigación propuesta es en la ciudad de Moquegua.
- Temporal: El estudio tendrá lugar entre el año 2013 e inicios del 2014, periodo en el que se realizará.
- Social: La investigación se limitará a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
- Conceptual: La investigación trabajará con conceptos relacionados a Presupuesto Participativo.

En relación al alcance, la investigación está dirigida en primera mano a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. En segunda instancia, a las diferentes Municipalidades de la región y a nivel nacional, quienes ejecutan el proceso de presupuesto participativo.

1.5.- OBJETIVOS

1.5.1.- Objetivo General

Determinar las principales razones por las que se produce el ausentismo ciudadano de los pobladores en el proceso de presupuesto participativo de la Provincia de Mariscal Nieto en Moquegua

1.5.2.- Objetivos Específicos

- a) Analizar el nivel de conocimiento de la población sobre el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto.
- b) Estudiar el nivel de utilidad de los pobladores para participar en el presupuesto participativo para la ejecución de obras y proyectos en la Provincia de Mariscal Nieto.
- c) Analizar el nivel de compromiso de la población para participar en el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto.
- d) Determinar el nivel de respeto de las autoridades del presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto según los pobladores.
- e) Describir el nivel de importancia que los ciudadanos decidan las obras y proyectos en la programación del presupuesto participativo.

1.6.- HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

1.6.1.- Hipótesis General

Las principales razones del ausentismo ciudadano de los pobladores en el proceso de presupuesto participativo de la Provincia de Mariscal Nieto, son el bajo nivel de respeto e importancia.

1.6.2.- Hipótesis Específicas

- a) El nivel de conocimiento de la población sobre el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto es muy bajo.
- b) El nivel de utilidad de los pobladores para participar en el presupuesto participativo para la ejecución de obras y proyectos en la Provincia de Mariscal Nieto es regular.
- c) El nivel de compromiso de la población para participar en el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto es bajo.
- d) El nivel de respeto de las autoridades del presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto según los pobladores es regular.
- e) El nivel de importancia que los ciudadanos decidan las obras y proyectos en la programación del presupuesto participativo es bajo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

a) DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE COMAS, LIMA, PERÚ

Esta investigación fue planteada por Niemeyer, J. (2006) para optar por el Grado de Magister en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Permitió concluir que la mayoría de los participantes de los focus groups y de las encuestas individuales expresaron su interés en los procesos participativos y están motivados a servir a su comunidad. Como mencionaron algunos participantes, “tal vez porque son procesos nuevos, quieren saber que se trata y si puede ser una opción de desarrollo local”. Tienen muchos deseos de que los procesos puedan lograr sus objetivos en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social del país y, por ende, de su distrito.

Establece además que un factor común es la cantidad y calidad de las personas que trabajan como voluntarios ad honorem, sin recibir sueldo o una recompensa mayor. Están dispuestas a sacrificarse en función del bien común. Tienen el deseo y la posibilidad de servir como voluntarios en beneficio de la comunidad. Se encuentran estas personas en las organizaciones sociales o de base: en las organizaciones vecinales, organizaciones de la juventud, de género; así como en las instituciones del municipio y en algunas instancias del gobierno central. Si de repente unos reciben un sueldo o propina por la labor que realizan, su

dedicación al trabajo y su vocación de servicio está por encima de lo requerido para cumplir como empleado o funcionario.

En cuanto al tema de los valores los participantes expresaron su deseo de inculcar valores éticos en la gestión de sus organizaciones y en la gestión pública del gobierno municipal y el gobierno central. Cuando la población vive estos valores, puede exigir que sus líderes, dirigentes y autoridades vivan de la misma manera.

Resalta además que el conocimiento de los participantes está en un nivel inicial, recién se están involucrando y manejando el lenguaje y significado de lo que es la participación ciudadana. Lo normativo es que sean dueños o sujetos de los procesos participativos. Ellos piensan que los mecanismos de participación están diseñados para que las decisiones sean adoptadas por las autoridades de arriba, sea el alcalde o el gobierno central. Sienten que el poder real está en manos del alcalde. Como dijeron, “tenemos voz, pero no tenemos voto”. Lo deseable y conveniente sería que los procesos de consenso y diálogo sean parte común de la cultura organizacional en el gobierno municipal.

b) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU ARTICULACION CON LOS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO EN LA PROVINCIA DE HUAURA Y CAJATAMBO

Dicha investigación fue desarrollada por Severino, P. & Romero, O. (2009) para la Escuela Mayor de Gestión Municipal de la Universidad Católica Sedes Sapientie.

Su estudio permitió conocer que las iniciativas de desarrollo local en el Perú, parten por impulsar procesos de planificación participativa, es decir generar una visión estratégica y compartida del desarrollo a largo

plazo, reconociendo que los recursos son escasos y que solo la concertación de las instituciones, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la participación ciudadana pueden poner en marcha una visión estratégica compartida.

Además indica que las experiencias de planificación del desarrollo muestran la necesidad de formación de recursos humanos en el ámbito local.

La participación de la población en las decisiones debe ser no solo en la elaboración, sino también en las diferentes fases de un plan de desarrollo: diagnóstico, programación, ejecución, seguimiento y evaluación. Generalmente se da prioridad a la participación en la fase de diagnóstico y programación, pero no en la fase de ejecución o evaluación. En ese sentido, muchos planes elaborados tienen el defecto de no ser ejecutados, pues solo se quedaron en su formulación.

Se indica que cada territorio tiene sus propias características, por lo tanto las visiones no pueden ser las mismas. Todavía no hay un sistema de planes de desarrollo lo que hace que se aplique el mismo método para los distritos, las provincias y las regiones.

En el caso de las provincias de Huaura y Cajatambo, los porcentajes y categorías de pobreza en los que se encuentran la mayoría de sus distritos no son más que la expresión del acentuado centralismo del país que históricamente ha atendido a las provincias regiones más ricas y pobladas olvidándose de las más necesitadas. Asimismo si bien el mapa de la pobreza establece categorizaciones que ubican a algunos distritos como poco pobres, en realidad ofrece dudas al respecto y obligan al diseño d indicadores y herramientas más adecuadas que respondan a la especificidad de cada localidad.

En términos de desarrollo humano, el reacomodo constatado a partir de los últimos informes nacionales no ha sido favorable para los distritos de ambas provincias. Todos han experimentado descensos significativos, siendo muy pocos los casos en los que los retrocesos han sido menores. Ello no hace más que invitar a repensar y analizar nuevas formas de generación de impactos a nivel local en esas dimensiones que pudiera ser posible se la intervención fuera efectivamente intersectorial más que mono sectorial.

Así mismo, en el caso de los PDC, puede observarse que no están contribuyendo a la superación de los índices de pobreza y ello pone en evidencia su poca efectividad como herramienta de desarrollo, lo que puede deberse a: - Incapacidades para una adecuada gestión y articulación a procesos de desarrollo y recursos locales, - Precaria voluntad política para el cumplimiento efectivo de las acciones contempladas en dichos planes, -Poca idoneidad del personal técnico encargado de la implementación de los planes de desarrollo, - El Plan no corresponde a la realidad que acontece a nivel local por deficiencias en los diagnósticos que lo sustentan, -Las acciones resultantes de los presupuestos participativos no corresponden a las necesidades planteadas en los planes de desarrollo. Mientras que el Plan de desarrollo va por un lado, los procesos de presupuesto participativo siguen otro derrotero y su articulación es casi nula o inexistente. Esto pone en evidencia la incompatibilidad entre necesidades estratégicas y necesidades inmediatas. A ello se suma la tendencia lógica obrata de las autoridades que al parecer goza del pleno consentimiento de la población y logra legitimización social, pues reclama resultados tangibles y observables. Pero también es cierto que existe un número significativo de localidades que han priorizado progresivamente acciones y proyectos vinculados a desarrollo productivo, lo que podría estar sugiriendo un

relativo tránsito de enfoques que no logra aun traducirse efectivamente en una opción de desarrollo humano y social.

c) EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS COMO INSTRUMENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE, 2012

La tesis fue elaborada por Palacios, L. (2013) para optar por el título de Economista con mención en Finanzas de la Universidad Privada Antenor Orrego. La investigación concluye que el presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, fue analizado de acuerdo a la normativa vigente emanada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012.

Determina además que la asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, se realizaron de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”.

Se indica que la metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande.

Finaliza concluyendo que al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

2.2.- BASE TEORICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los cambios producidos en la economía (globalización y neoliberalismo) y su impacto en la atracción de una economía de servicios, las pérdidas de competencias tradicionales del Estado en materia de prestación de servicios públicos (luz, agua, salud, telefonía, transporte, etc.) y su consecuente concentración en materia impositiva y regulación de los mercados, por un lado, y el incremento de los niveles de pobreza son razones de búsquedas de nuevos espacios organizativos.

Es esta realidad política, económica y social que configura la oportunidad para que los ciudadanos construyan nichos organizativos funcionalmente relacionados a lo que el Estado y el sistema político renuncian dentro de sus competencias.

Esta reflexión nos conduce a analizar teórica y conceptualmente dos aspectos: Por un lado, el sistema democrático, donde ubicamos a la participación ciudadana como forma y al presupuesto participativo como mecanismo de esta última; y por el otro, a la comunicación para el desarrollo, que es el área o tipo de comunicación que se plasma en los procesos participativos, como corresponde al tema investigado. Dada la coyuntura económica, política y social, habría que diferenciar entre aspectos técnicos y políticos en la formulación del presupuesto municipal. A saber las faltas del Gobierno Central aparecían como la contraparte del gobierno local y de la economía del mercado abierto. Esto implica que al momento de formular el presupuesto debe consultarse a la comunidad, de esta manera estaríamos en presencia de un presupuesto participativo. La misión de la presupuestación exige de la identidad de proyectos específicos y de mediación efectiva, de tal manera que la gestión municipal esté debidamente documentada en

base a las informaciones y demandas principales, pero que concentre su acción en el incremento de recursos propios.

En éste marco han surgido desde hace años, múltiples iniciativas de participación ciudadana vinculadas con los gobiernos locales que con el tiempo se fueron difundiendo con múltiples variables.

Se pueden observar mesas de diálogo, cabildos abiertos, planes estratégicos, consultas ciudadanas y presupuestos participativos como instrumentos que buscan fortalecer la democracia y la movilización social, siendo el paradigma del presupuesto participativo el más relevante en América Latina y el Caribe. Desde que el gobierno local de Porto Alegre inició esta estrategia, en el año 1988, la aplicación del PP no ha parado en su aplicación en América e incluso ha traspasado el Atlántico insertándose en Europa. Ahora ¿en qué medida estas iniciativas de participación social están contribuyendo a la construcción de ciudadanía? ¿Cómo la cultura política clientelista se combate o se reorienta en esta nueva coyuntura sociopolítica?

Si bien es cierto que el Presupuesto Participativo está contribuyendo a que los gobiernos locales definan sus presupuestos y políticas públicas según las expectativas ciudadanas, no menos cierto es que si el presupuesto participativo es un instrumento que debe conducir a la democratización del sistema político, este objetivo podría verse afectado considerablemente y estar cumpliéndose de manera desigual en los diferentes escenarios locales.

La masificación del presupuesto participativo, que en muchos casos toma el rumbo de presupuesto consultivo, se hace en un contexto político atravesado por la cultura política clientelista, patrimonialista y carente de transparencia. De ahí que nos avocaremos a presentar un análisis o reflexión sobre las características y condiciones de las prácticas clientelares en la puesta en marcha de los presupuestos participativos.

Poder dar respuesta sobre cómo una estrategia de construcción de democracia se encuentra mediatizada y bloqueada por el clientelismo, por valores, creencias y hábitos políticos construidos en procesos históricos del Continente.

Cuando los sujetos sociales participan y están armados de una conciencia política el ambiente de la cultura política clientelista tiende a sufrir significativamente en su posicionamiento. Cuando hay empoderamiento crítico en el presupuesto participativo las políticas se reorientan a un nuevo esquema de decisión plural que refleja una actitud creciente de defender derechos.

El Presupuesto Participativo construye compromiso y responsabilidad ciudadana con la cosa pública. Abre nuevos caminos para que la ciudadanía intervenga en el debate público y genere un mayor debate constructivo. Por otro lado, las políticas públicas que, como el Presupuesto Participativo, interactúan con la sociedad, tienen un mayor sustento que las aplicadas unilateralmente por los diferentes gobiernos. La participación y el compromiso hacen que el pueblo tome al Presupuesto Participativo como propio y actúe de cimiento para la prolongación de la política durante las diferentes gestiones de los gobiernos municipales.

1.1.1 . EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1.1.1.1 PRINCIPALES TEORÍAS

De acuerdo a Eva-Maria Verfürth y Giovanni Allegretti (2013), el presupuesto participativo (PP) es un proceso de deliberación democrática y toma de decisiones, bajo un tipo de democracia participativa, en la que la gente común puede decidir cómo asignar parte de un presupuesto municipal o

público. El presupuesto participativo permite a los ciudadanos identificar, analizar y priorizar los proyectos de gasto público, y les da el poder de tomar decisiones reales acerca de cómo se gasta el dinero. Cuando el presupuesto participativo se toma en serio y se basa en la confianza mutua hacia los gobiernos locales, los ciudadanos pueden beneficiarse por igual. En algunos casos el PP plantea la disposición a pagar impuestos.¹

El presupuesto participativo generalmente implica varios pasos básicos: 1) llevar a los miembros de la comunidad a identificar las prioridades de gasto y que seleccionen los delegados del presupuesto 2) los delegados del Presupuesto formulan propuestas específicas de gasto, con la ayuda de expertos 3) miembros de la comunidad votan sobre las propuestas para financiamiento 4) La municipalidad o institución implementa el mejores propuestas.

Wampler (2007) nos pone el ejemplo de un estudio de caso de ocho municipios de Brasil que analizan los éxitos y fracasos de los presupuestos participativos sugiere que a menudo resulta en un gasto público más equitativo, permite generar mayor transparencia por parte del gobierno debido a la rendición de cuentas, permite el aumento de los niveles de participación del público (especialmente por los marginados o los residentes más pobres), y contribuye con el aprendizaje democrático y la ciudadanía.²

¹ Verfürth, E. y Allegretti, G. (2013). Más generoso de lo que piensas (1), Brasil

² Wampler, B., Presupuesto Participativo en Brasil, Brasil(1)

1.1.1.1.1 Primer caso de Presupuesto participativo

El primer proceso de presupuestación participativa se desarrolló en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, a partir de 1989. El presupuesto participativo fue parte de una serie de programas de reformas innovadoras que se iniciaron en 1989 para superar la grave desigualdad en los niveles de vida entre los residentes de la ciudad. Un tercio de los residentes de la ciudad vivía en barrios marginales aislados en las afueras de la ciudad, sin acceso a los servicios públicos (agua, saneamiento, centros de salud y escuelas).³

El presupuesto participativo en Porto Alegre se produce cada año, a partir de una serie de reuniones regionales y asambleas en toda la ciudad, donde los residentes y los delegados electos de presupuesto identifican las prioridades de gasto y votan en los que existe prioridad por implementar.

Porto Alegre gasta unos 200 millones de dólares por año en la construcción y servicios, este dinero está sujeto a los presupuestos participativos. El gasto anual en gastos fijos como el servicio de la deuda y las pensiones, no están sujetos a la participación del público. Alrededor de cincuenta mil habitantes de Porto Alegre ahora toman parte en el proceso de presupuesto participativo (en comparación con 1,5 millones de habitantes de la ciudad).

³ Bhatnagar, D., Presupuesto Participativo en Brasil, Washington DC (1)

Los participantes provienen de diversos orígenes económicos y políticos.⁴

El ciclo de presupuesto participativo se inicia en enero y las asambleas en toda la ciudad buscan facilitar la máxima participación e interacción. Cada mes de febrero hay instrucción de especialistas de la ciudad en los aspectos técnicos y de sistema de presupuestación en la ciudad. En marzo hay asambleas plenarias en cada uno de los 16 distritos de la ciudad, así como las asambleas que se ocupan de áreas como el transporte, la salud, la educación, el deporte y el desarrollo económico. Estas grandes reuniones reúnen a más de 1.000 delegados electos para representar a diferentes barrios específicos. El alcalde y el personal asisten a responder las dudas de los ciudadanos. En los meses siguientes, los delegados se reúnen semanalmente o cada dos semanas en cada distrito para revisar los criterios de proyectos técnicos y las necesidades del distrito. En una segunda sesión plenaria regional, los delegados regionales dan prioridad a las demandas del distrito y eligen a 42 concejales que representan a todos los distritos y áreas temáticas para servir en el Consejo Municipal del Presupuesto. La función principal del Consejo Municipal del Presupuesto es conciliar las demandas de cada distrito con los recursos disponibles, y para proponer y aprobar un presupuesto municipal general. El presupuesto resultante es vinculante, aunque el ayuntamiento puede sugerir, pero no requiere cambios. Sólo el alcalde puede vetar el presupuesto, o

⁴ Lewit, D., Presupuesto de Porto Alegre (1), Yes!: Estados Unidos

devolverla al Consejo Municipal del Presupuesto (esto nunca ha sucedido).

Resultados

El PP ha dado lugar a mejoras directas en instalaciones en Porto Alegre. Por ejemplo, de alcantarillado y conexiones de agua aumentó del 75% de los hogares en 1988 al 98% en 1997. El número de escuelas se cuadruplicó desde 1986.

El elevado número de participantes, después de más de una década, sugiere que el presupuesto participativo fomenta el aumento de la participación ciudadana. Además, el presupuesto de salud y educación de Porto Alegre aumentó de 13% (1985) a casi el 40% (1996), y la proporción del presupuesto participativo en el presupuesto total aumentó de 17% (1992) al 21% (1999).

El documento concluye que el presupuesto participativo puede llevar a la mejora de las condiciones para los pobres. A pesar de que no puede superar los problemas más amplios, tales como el desempleo, que conduce a la mejora notable en la accesibilidad y calidad de los diversos servicios públicos de bienestar y comodidades.

Tomando como ejemplo Porto Alegre, más de 140 (2,5%) de los 5.571 municipios de Brasil han adoptado el presupuesto participativo.

1.1.1.1.2 El presupuesto participativo en el mundo

Desde su surgimiento, en Porto Alegre, el presupuesto participativo se ha extendido a cientos de ciudades latinoamericanas, y docenas de ciudades en Europa, Asia, África y América del Norte. Se estima que más de 1.500 municipios ya se han iniciado con el presupuesto participativo.⁵

En algunas ciudades, el presupuesto participativo se ha aplicado dirigido a las escuelas, universidad, y los presupuestos de vivienda pública. Estos enfoques internacionales difieren de forma significativa, y están conformadas tanto por su contexto local como en el modelo de Porto Alegre.⁶

Por ejemplo, el Reino Unido y la República Dominicana han implementado el presupuesto participativo en todos los gobiernos locales, y una serie de pueblos y ciudades en Francia, Italia, Alemania y España también han iniciado procesos de presupuesto participativo.⁷ En Canadá, el presupuesto participativo se ha implementado con la vivienda pública, grupos de vecinos, y unas escuelas públicas, en las ciudades de Toronto⁸, Guelph, Hamilton, y West Vancouver⁹. En la India, una aldea llamada Hiware Bazar ha servido como un epítome del proceso. El pueblo sufría de escasez de agua, educación y necesidades básicas pero hoy en día, es una ciudad autosuficiente con

⁵ PBP (2012), Where has it worked?(1), Washington DC.

⁶ (CFE Resarch, 2013)

⁷ (Es gibt gute Gründe buergerhaushalt-europa.de für Sie arbeiten zu lassen?, 2013)

⁸ (Toronto Cummunity Housing, 2013)

⁹ (Presupuestos Participativos Sala 2, 2013)

un alto ingreso per cápita. Arvind Kejriwal, el transportador nacional del Partido Aam Aadmi está tratando de introducir el concepto de presupuesto participativo (swaraj) en todo el país¹⁰. Los procesos presupuestarios similares se han utilizado en las comunidades de África. En Francia, la región de Poitou-Charentes ha puesto en marcha una experiencia de presupuesto participativo en sus escuelas secundarias¹¹. El primer proceso de Presupuestos Participativos registrado en los Estados Unidos de América se encuentra en Chicago, Illinois.

1.1.1.2 LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Inicialmente podemos decir que la verdadera comunicación es aquella que se recrea día a día, que se acerca, motiva, compromete y moviliza a la gente, que permite creer en las personas y crear un futuro para todos.

1.1.1.2.1 Los inicios entre la Comunicación y el Desarrollo

El auge de la investigación científica de masas se produce en los Estados Unidos, teniendo en cuenta dos objetivos fundamentales: En lo económico le interesaba expandir los mercados para lo cual la comunicación debía servir como recurso a través del cual podían medir el grado de receptividad de los consumidores de bienes de la publicidad. En lo político le interesaba legitimar la

¹⁰ (Objetivo Swaraj, 2012)

¹¹ (Participedia, 2013)

democracia basada en el sistema electoral como forma de gobierno, por lo que la comunicación debía servir para medir el grado de influencia ideológica de la propaganda.¹² Luego, Wilbur Schramm afirmaba que la comunicación moderna debía ponerse al servicio del desarrollo de los países atrasados y que el creciente flujo de información sería un elemento importante para configurar un sentimiento nacionalista a favor del desarrollo.¹³

Esta propuesta de Schramm influyó en la UNESCO, organismo que llegó a reconocer que los medios de comunicación de masas juegan un papel decisivo en el mantenimiento del equilibrio internacional, y que tenían un importante papel que cumplir en los procesos económicos y educativos para la aceleración de los procesos de desarrollo¹⁴

En América Latina, sin embargo, María Helena Hermosilla nos recuerda que en la década de 1970 ya la pregunta acerca de la comunicación era bastante compleja. En Chile, dos autores, Freire y Mattelart, dejaron “sin piso” no sólo a las nociones rudimentarias y tradicionales de comunicación que se aprendían en las escuelas de periodismo, sino también a los programas gubernamentales y de ONG’s que utilizaban la comunicación como extensión de la técnica y el conocimiento. Freire, lo hizo con su comunicación entendida como diálogo y la educación como una toma de

¹²ARMAS, Segundo (1995). *Imaginándonos el futuro: la comunicación como estrategia para el desarrollo*. Lima, Illa. p.10

¹³Ibídem

¹⁴MORAGAS, Miguel de (1981). *Teoría de la comunicación: investigaciones sobre medios en América Latina y Europa*. Barcelona, Pili. p. 65.

conciencia de la realidad a través de la problematización del hombre en sus relaciones con el mundo y con los demás hombres. Mattelart desde el pensamiento crítico marxista, desnudaba a los funcionalistas norteamericanos y sus teorías de la comunicación, porque los contenidos de los medios masivos estaban impregnados de ideología dominante.

El movimiento de comunicación popular en América Latina, con todo su desarrollo y los aportes teóricos y prácticos de grandes nombres como María Cristina Mata, Mario Kaplún y Alfredo Paiva llevan el espíritu freiriano, su concepción de comunicación como proceso de humanización y la educación como práctica de la libertad.¹⁵ Además Hermosilla añade que: “las décadas siguientes fueron fructíferas en avances en los estudios y el cambio de paradigmas de la comunicación.

Fueron décadas en que creamos instituciones en la sociedad civil, escribimos, investigamos, pero mayormente tuvimos una intensa práctica comunicacional en el mundo popular. Desde el punto de vista de la comunicación educativa, es imposible no reconocer la contribución de ALER, CIESPAL y Radio Netherland en la reflexión y capacitación de muchos comunicadores latinoamericanos en estrategias educativas y participativas”.¹⁶

¹⁵HERMOSILLA, María Elena. *Comunicación para el desarrollo en América Latina: ¿Tiene aún sentido?*

¹⁶Ibidem

1.1.1.2.2 Definición

“Aunque por su propia naturaleza toda comunicación podría asumirse como conectada -per se- a alguna forma de desarrollo, esto no es así. Debe estar intencionalmente dirigida y sistemáticamente planificada a la consecución de cambios concretos, tanto en la sociedad como en las instituciones y los individuos, con vocación por el cambio, el bienestar, la calidad de vida, la organización, la esperanza, el servicio público y la democracia”.¹⁷

Cuando la comunicación está ligada al desarrollo, lo hace “no sólo como aporte auxiliar y metodológico al mismo, sino como objeto mismo de transformación de la sociedad y de los sujetos que la componen. Es por lo tanto medio y fin, aspecto y estrategia. Está así comprometida, consciente o inconscientemente con modelos o proyectos, macro o microsociales, y con procedimientos que se implementan para plasmarlos”.¹⁸

En otra variante, María Elena Herмосilla recuerda la concepción del boliviano Luís Ramiro Beltrán quien afirma que la comunicación para el desarrollo es en esencia, la noción de que los medios masivos tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico.¹⁹

¹⁷CONTRERAS, Adalid (2000). *Comunicación-desarrollo para otro occidente*. En: Razón y palabra. [Consulta: setiembre de 2007]

¹⁸ALFARO, Rosa María (1993). *Una comunicación para otro desarrollo*. Lima, Calandria. p. 11

¹⁹HERMOSILLA, María Elena. Op. cit.

1.1.1.2.3 Tipología de Comunicación y Desarrollo

Luís Ramiro Beltrán clasifica las experiencias de comunicación y desarrollo en: i) Comunicación de Desarrollo, ii) Comunicación de Apoyo al Desarrollo, y iii) Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático. A esta tipología Adalid Contreras añade la Comunicación-Desarrollo o Comunicación con Desarrollo.²⁰

- **Comunicación de Desarrollo**

Los medios de comunicación tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico en el contexto de la modernización o conjunto de transformaciones que produce el desarrollo industrial, y a los cuales los países subdesarrollados tendrían que acceder superando linealmente sucesivas fases para salir de su estado tradicional o arcaico, mediante su asimilación o adaptación a un orden de crecimiento económico e integración nacional, moderno".²¹

²⁰BELTRÁN, Luís Ramiro (2002). *Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años*. focus/columns/es/archives/2002_june.html [Consulta: setiembre de 2007]

²¹CONTRERAS, Adalid. Op. cit.

- **Comunicación de Apoyo al Desarrollo**

La comunicación planificada y organizada -sea o no masiva- es un instrumento clave para el logro de las metas prácticas de instituciones y proyectos específicos que buscan el desarrollo, en campos tan diversos como la salud, la educación, el medio ambiente, la producción, la organización social, las situaciones de desastre, etc.”.²²

- **Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático**

El expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a niveles de medios masivos interpersonales como a los de base, el desarrollo debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos, y el gobierno de la mayoría. Se acuña en una explicación de las causas del subdesarrollo en relaciones estructurales de dependencia por la polarización entre países y sujetos ricos y pobres”.²³ En este sentido, la comunicación en el presupuesto participativo está enmarcada claramente en la comunicación de apoyo al desarrollo, en la medida en que el presupuesto participativo es un proyecto específico institucional de las municipalidades, que utiliza a la comunicación como instrumento de difusión, sensibilización y convocatoria, en sus primeras fases. Y, además, en la comunicación alternativa para el desarrollo democrático, porque el presupuesto participativo se

²²BELTRÁN, Luís Ramiro. Op. cit.

²³Ibídem

constituye como un proceso de comunicación interpersonal, que busca expandir la participación ciudadana a fin de asegurar la justicia social. Pero a su vez el entendimiento de la comunicación en el presupuesto participativo requiere de otros elementos que tienen que ver con otros factores como por ejemplo los indicadores de la pobreza.

La reducción sostenible de la pobreza requiere que haya un crecimiento equitativo, pero también requiere que los excluidos mejoren su posicionamiento político. La mejor manera de conseguirlo de forma coherente con los objetivos de desarrollo humano es dirigir formas firmes y profundas de gobernabilidad democrática en todos los niveles de la sociedad.

1.1.1.2.4 La Comunicación en los Procesos Participativos

Es decir, partir de objetivos concretos como promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo, implica en primer lugar conocer las percepciones, necesidades y expectativas de los ciudadanos, su rol activo como constructor de discursos en un determinado contexto, nivel cultural y de relaciones cotidianas de grupos. Rosa María Alfaro hace una propuesta clara cuando nos plantea la comunicación como una relación, anteponiéndola a la comunicación como difusión y efecto. “Esta comunicación no se despreocupa de la existencia del poder, sino que explica su existencia como una interrelación compleja e interactuante entre el tipo de

sociedad que existe, los medios que utiliza y las relaciones existentes entre los sujetos que la componen. Establece así una asociación entre las acciones comunicativas que son fundativas de culturas y construyen interacciones políticas, con procesos de organización social y de producción simbólica, más amplios”.²⁴

No se trata de descubrir las necesidades de los públicos para atenderlas, eso es insuficiente; es necesario entender que al interior de las diversas relaciones establecidas durante acciones y discursos de desarrollo y sus respectivas interlocuciones, se van construyendo consensos, acuerdos, valoraciones, pero también se establecen disensos y resistencias espontáneas, diversos malos entendidos, todo lo cual delimita un campo comunicacional que justifica una intervención educativa importante.

Es en este sentido que la participación ciudadana y los mecanismos de la comunicación para promoverla no deben asumir la estrategia de “impacto” sobre los sujetos, a través de la difusión de mensajes o estímulos, para conseguir resultados en la vida subjetiva de la gente, con un mecanismo de subvaloración de los sujetos, pecando de ingenuidad, muchas veces motivada por muy buenas intenciones.

En el instructivo para el presupuesto participativo, se refleja esta tendencia de forma clara como hemos visto en la primera fase donde se alude a la difusión y sensibilización, con el objetivo de hacer que la ciudadanía participe, sin

²⁴Ibidem

siquiera tener en cuenta sus percepciones, necesidades y expectativas sobre el proceso. La nueva comunicación debería estar ubicada en los procesos culturales, sociales y políticos, recuperando su sentido educativo, participativo, replanteando el papel de los medios masivos en la sociedad, apostando por una comunicación ciudadana, vinculada a gestar procesos de desarrollo que se articulen a la vida cotidiana de la gente, y partiendo del otro en los procesos participativos. Para entender mejor este enfoque de comunicación para el desarrollo, cuya trascendencia corroboramos a través de la presente investigación en nuestra realidad actual, conozcamos la evolución de las propuestas de desarrollo, aplicadas en América Latina a través de la historia.

1.1.1.2.5 Algunas Propuestas de Desarrollo

- **Transformación Productiva con Equidad**

Esta propuesta de desarrollo sustentada por la comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) gira en torno a la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social. Tiene de partida la llamada “década perdida” (1980), donde la experiencia latinoamericana y caribeña muestra un retroceso económico y social experimentado por los países de esta región.

- **Desarrollo Sostenible**

El desarrollo a través de modelos basados en el uso indiscriminado de recursos energéticos, empieza a raíz de la crisis del petróleo de los años 70. Precisamente por esta razón es que se promueve la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo energéticos sustentados en el correcto empleo de recursos naturales y orientados al óptimo ecológico.

- **Desarrollo Humano**

El Desarrollo Humano es una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región. El Desarrollo Humano es un paradigma que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. También se define al desarrollo humano como un proceso que presenta como objetivo central la ampliación de las oportunidades del ser humano, definiendo como las tres más esenciales: 1) el disfrutar una vida prolongada y saludable; 2) adquirir conocimientos; y, 3) tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Contempla también otras oportunidades como la libertad política y social, así como la posibilidad que tienen las personas de ser creativos y productivos, respetándose a sí mismos y disfrutando de la garantía de los derechos humanos.

1.1.1.2.6 Enfoques de la Comunicación en Relación al Desarrollo

En torno a las propuestas de desarrollo diseñadas por los organismos internacionales como la ONU, también se desarrollaron una serie de enfoques comunicacionales, impulsados por la multiplicidad de actores sociales como el estado, las ONGs, la iglesia, los grupos de comunicación de base, las instituciones sociales y empresariales:

- a) El enfoque que pone énfasis entre lo nacional y el Estado. En éste enfoque la política nacional de comunicación es un conjunto coherente de principios y normas delineadas para guiar el comportamiento de las instituciones de comunicación de un país. El Estado es el principal gestor de las políticas de comunicación.
- b) El enfoque localista. Este enfoque ha conllevado casi siempre a privilegiar lo local desligado de los ámbitos regional, nacional e internacional. Su mayor auge se dio con la comunicación popular o alternativa.
- c) El enfoque que asocia políticas de comunicación a producción legislativa. Este enfoque que es privilegiado por algunos especialistas o técnicos en derecho de comunicaciones, también pone al Estado al centro del diseño de las políticas comunicacionales.
- d) El enfoque tecnológico. Este enfoque privilegia el diseño de políticas tomando en cuenta el ingrediente tecnológico.
- e) El enfoque reduccionista de la comunicación y cultura. La comunicación es reducida a una visión instrumentalista que asocia comunicación a medios de comunicación, y de

otro lado, existe una concepción funcionalista que reduce el rol de la comunicación al de difusión de mensajes.

Vemos que éste último enfoque todavía sigue vigente en nuestro contexto actual en relación a la comunicación de las instituciones y de los medios masivos, que la emplean con fines instrumentalistas y funcionalistas, lo que estaría provocando que los procesos de democratización no alcancen el objetivo de empoderamiento ciudadano que se pretende.

En todo caso la comunicación se plantea como estrategia y objetivo de ese proceso, pues apunta a que las personas involucradas crezcan como ciudadanos, concibiéndose como sujetos de su desarrollo, con voluntad y capacidad para transformarse a sí mismos y a su entorno, participando activamente en los procesos de toma de decisiones, vinculándolos a instituciones, generando espacios para el debate público y la participación ciudadana en la gestión local.

La comunicación en la administración municipal se ha convertido en una línea más de trabajo en las organizaciones, con departamentos profesionales y con personal calificado. La necesaria aplicación correcta de una estrategia comunicativa es clave para lograr la mayor parte de los objetivos, más allá de ser un mero elemento propagandístico, tal y como se podía entender y se utilizó años atrás.

Es necesario, una reflexión sobre la política de comunicación en las administraciones locales de cara a analizar y mejorar su proyección interna y externa,

entendiendo la comunicación al servicio del ciudadano para transmitir los aspectos relativos a la gestión del equipo de gobierno en su relación diaria con los ciudadanos.

Porque cada vez es más necesario estar en contacto con los diferentes públicos y saber a quién se dirigen los mensajes. Y si tan importante es el qué, tanto lo es el cómo, los canales que utilizaremos para llegar a otros. Debemos darnos cuenta de que la información ya no es una dádiva que concedemos a los ciudadanos que nos son afiles sino que los vecinos demandan a las instituciones esa comunicación.

Es importante cuidar y aumentar la comunicación para que la participación llegue a más ciudadanos y para que sea un ciclo completo en el que se devuelve la información a quienes han participado. Por una parte, deben mantener lo más alto posible el grado de información de quienes han participado: asambleas de supervisión, oficios a las organizaciones sociales, información por parte de las asociaciones a todos sus miembros; por otro lado, deben hacer llegar la información a quienes no han participado, para que cuenten con los datos necesarios y se decidan a participar en ocasiones posteriores.

2.3.- DEFINICIONES OPERACIONALES

a) Año Fiscal:

Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

b) Contrapartida:

Parte del costo de un proyecto o programa de inversión pública, o actividad, que es financiada con recursos distintos de aquellos derivados de una operación de endeudamiento público o donaciones.

c) Entidad pública:

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

d) Fondos públicos:

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

e) Inversión pública:

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de

dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

f) Pago anual por obras (PAO):

Pago anual por obras de construcción que el Estado pagará al concesionario una vez que haya recibido la obra concluida en los términos indicados en el respectivo contrato de concesión.

g) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

h) Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

i) Presupuesto Participativo:

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

j) Presupuesto por Resultados:

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo básica, debido a que en ella se buscará la utilización de los conocimientos previamente adquiridos, en función de los avances y resultados de la investigación básica y secundaria.

3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación posee un diseño de tipo transversal, puesto que la recolección de la información se hará dentro de un tiempo determinado.

Así también es de tipo observacional debido a su carácter estadístico y demográfico, dentro del cual no hay intervención del investigador, limitándose la tarea en su medición.

Finalmente toma el diseño retrospectivo debido a que el presente estudio recurrirá a fuentes de información existentes, captadas con anterioridad.

3.3.- POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1.- Población

Moquegua ostenta el PBI por habitante más alto del Perú en términos reales (2008) con S/.14,200. Vale decir que sus 159,300 habitantes configuran el segundo departamento menos poblado del país. Sin embargo es una de las regiones con mejor calidad de vida del Perú, generados mayormente por la gran actividad minera existente en dicha región, principalmente el cobre, plata, oro, entre otros. El canon minero es la principal fuente de recursos financieros para las obras públicas.

De esta población, el 74.5% se asienta en la zona costera, que con sus 5,392 km² ocupa el 34.3% del territorio moqueguano. Moquegua también es considerado como el quinto departamento con mayor Índice de Desarrollo Humano del país (0.6435) y su población tiene una esperanza de vida de 73 años.

Esta información previa nos permite considerarla para la aplicación de la encuesta la misma que se definió como universo el total de ciudadanos que conforman la provincia de Mariscal Nieto Moquegua y sus distritos que según datos del INEI tiene una población de **49,419 habitantes** de los cuales 24,875 son mujeres con un 50.1% y 24,544 son varones con un 50.0%.

La muestra estuvo representada por 138 ciudadanos distribuidos en los 6 distritos incluyendo la ciudad de Moquegua:

- Moquegua,
- Torata,
- Carumas,
- San Cristóbal,
- Samegua.

- Cuchumbaya

Una vez determinada la muestra, a los ciudadanos se les aplicó un cuestionario estructurado de 24 preguntas en función del diseño temático elaborado según los objetivos que se persiguen en la elaboración del presente trabajo.

3.3.2.- Muestra

- i. Variables que intervienen:

- **Nivel de Confianza (α):** Grado de seguridad que existe para que los resultados obtenidos se generalicen. Se encuentra determinada por el propio investigador, el cual puede variar de 90% al 99%.

- **Coefficiente de Confianza (Z):** Se refiere al valor correspondiente al nivel de confianza elegido.

- **El Nivel de Error (i):** Refleja el valor máximo permitido, el cual es también determinado por el investigador.

- **Probabilidad de Éxito (p):** Refleja la probabilidad que el estudio sea exitoso.

- **Probabilidad de Fracaso (q): (1-p):** Es la probabilidad que nuestro estudio fracase. En este caso refiere a la contraparte de la probabilidad de éxito por lo que su fórmula se calcula con (1-p)

- **El Tamaño de la Población (N):** Se representa por la población de Moquegua (49,419 habitantes).

- **El Tamaño de la Muestra (n):** Representa la proporción de la población que servirá como objeto de estudio.

Los valores que se tomarán para el estudio son:

Nivel de Confianza (A)	95% - 0.95
Coefficiente de Confianza (Z)	1.96
Probabilidad de Éxito (p)	90% - 0.8812
Probabilidad de Fracaso (q)	10% - 0.1188
Tamaño de la Población (n)	49,419 habitantes
Nivel de Error (i)	5% - 0.05
Tamaño de Muestra (n)	Por determinar

La fórmula que nos permitirá recoger la cantidad de muestra es la siguiente:

$$n = \frac{(N)(Z^2)(P)(Q)}{(i^2)(N-1)+(Z^2)(P)(Q)}$$

Cálculos:

$$n = \frac{(49,419) \cdot (1.96^2) \cdot (0.93) \cdot (0.07)}{0.05^2 \cdot (49,419-1) + (1.96^2) \cdot (0.88) \cdot (0.12)}$$

$$n = \frac{17086.32}{123.89}$$

$$n = 137.91$$

Por ende la muestra será de 138 pobladores.

3.4.- VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE	INDICADOR
Variable independiente: X: Ausentismo ciudadano.	- Nivel de conocimiento - Nivel de utilidad (importancia) para participar - Nivel de compromiso - Nivel de respeto de las autoridades - Nivel de importancia de toma de decisiones.
Variable dependiente: Y: Presupuesto participativo	- Nivel de decisión de participación

3.5.- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica con la cual se trabajará para extraer información será la encuesta, direccionada a los pobladores de Moquegua.

El instrumento para la recolección de información será el cuestionario de encuesta.

3.6.- TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

En la presente investigación se hará uso del SPSS V.15 y el Statgraphics Centurión XV en español, los cuales permitirán la tabulación de la información como también la demostración de la hipótesis.

En tanto, la representación de los resultados de las encuestas se hará en forma de tablas, gráficas, cuadros, y tablas de contingencia.

CAPITULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1.- CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

A fin de conocer la fiabilidad de los instrumentos se ejecutó la prueba de confiabilidad de Alpha Cronbach, logrando su validación. A continuación los resultados dado el uso del programa SPSS para su comprobación:

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	138	100.0
	Excluidos(a)	0	.0
	Total	138	100.0

Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.871	28

El Alfa de Cronbach permite validar el instrumento.

4.2.- ANALISIS ESTADISTICO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La finalidad de este capítulo es responder a las preguntas de investigación mediante el análisis de los datos resultantes de la aplicación de los instrumentos cualitativos empleados para la recolección de los datos. Esto implica registrar el resultado gráfico ordenado según el sentido de los objetivos y tabular las preguntas de la encuesta aplicada y a continuación su interpretación correspondiente, a fin de poder determinar la conclusión final de la encuesta como aporte de la investigación en su conjunto.

Los resultados se presentan en cuadros y gráficos, luego se realiza la interpretación y análisis de dichos resultados.

Es necesario enfatizar que los resultados presentados corresponden a las preguntas que consideramos más relevantes, sin dejar de lado otras, básicamente los datos generales, que son complementarios a nuestra principal inquietud y así dar forma al cuestionario que se elaboró para tal fin tomando en cuenta las variables e indicadores planteados en el primer capítulo.

En todo caso, el propósito de la experiencia del Municipio de la Provincia de Mariscal Nieto Moquegua es construir una ruta pedagógica que fortalezca la participación popular en espacios de decisión de la comuna y la ciudad en general.

a) NIVELES DE CONOCIMIENTO CIUDADANO SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

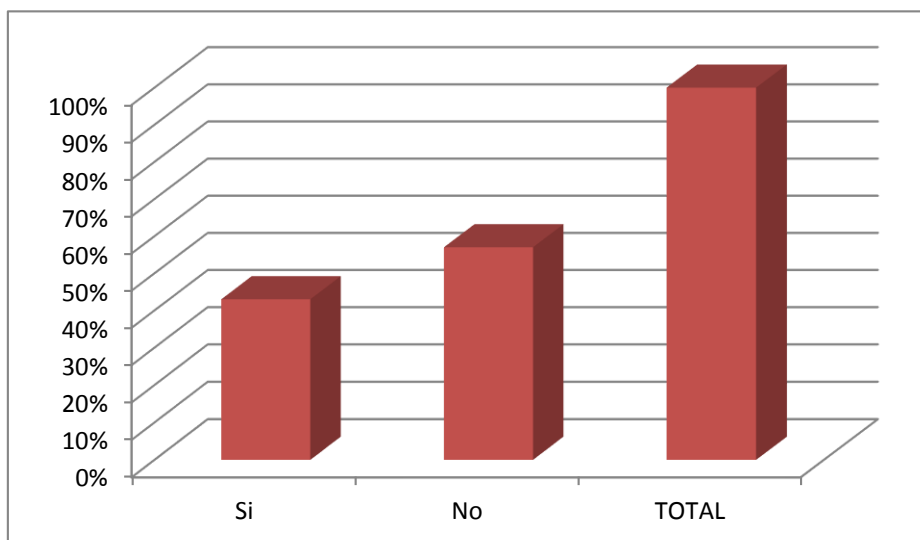
I. Conocimiento acerca del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Mariscal Nieto.

Tabla N°01
Conocimiento acerca del Plan de Desarrollo Concertado

CATEGORIAS	Fr	%
Si	60	43%
No	78	57%
TOTAL	138	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°01
Conocimiento acerca del Plan de Desarrollo Concertado



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

El 43% del total de ciudadanos encuestados manifiesta conocer o haber oído hablar acerca del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia, mientras que un 57% indica que no. Con estos resultados podemos interpretar que no es reducido el número de ciudadanos que al menos tiene una referencia acerca de este importante documento de gestión para el desarrollo local, cifra que consideramos muy importante para ejercer el proceso participativo, en la medida en que el presupuesto participativo es la programación a corto plazo de los proyectos establecidos en el plan de desarrollo, y en alguna medida estos últimos no serían desconocidos para un buen número de ciudadanos. Sin embargo, notamos que el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia es desconocido todavía para la mayoría de ciudadanos, lo cual contribuye a que la ciudadanía no tenga interés en la programación ni en la iniciación de sus proyectos a corto plazo a través del presupuesto participativo, es decir en no participar en esta instancia, porque no conocen estos proyectos que están plasmados en el documento que elaboro el municipio.

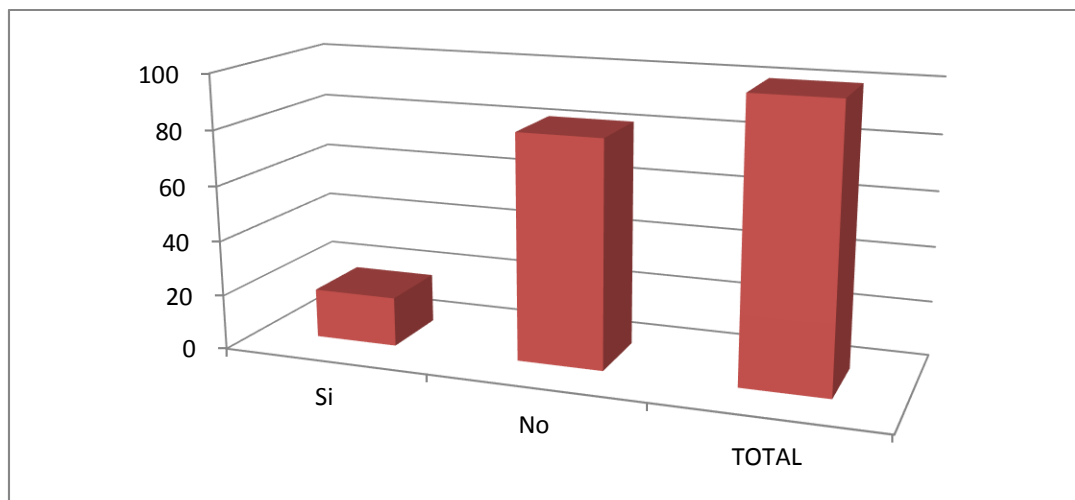
II. Conocimiento acerca del Consejo de Coordinación Local (CCL) Provincia Mariscal Nieto.

Tabla N°02
Conocimiento acerca del Consejo de Coordinación Local

CATEGORIAS	Fr	%
Si	60	18
No	78	82
TOTAL	138	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°02
Conocimiento acerca del Consejo de Coordinación Local



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

En cuanto al consejo de coordinación local (CCL), considerada como la instancia encargada de organizar el presupuesto participativo, podemos indicar que sigue siendo muy desconocido para la mayoría de ciudadanos. Sólo un 18% manifiesta tener una referencia acerca de éste, mientras que un contundente 82% no lo conoce en absoluto. No hay que olvidar que sigue siendo la propia Municipalidad de Mariscal Nieto Moquegua la que organiza el presupuesto participativo en su conjunto y el CCL no tiene en la práctica el protagonismo que debería ejercer de acuerdo a ley. Los resultados a esta pregunta nos indican claramente este débil protagonismo y que a simple vista lo consideramos como preocupante.

**III. Conocimiento acerca del Presupuesto Participativo de la
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.**

Tabla N°03

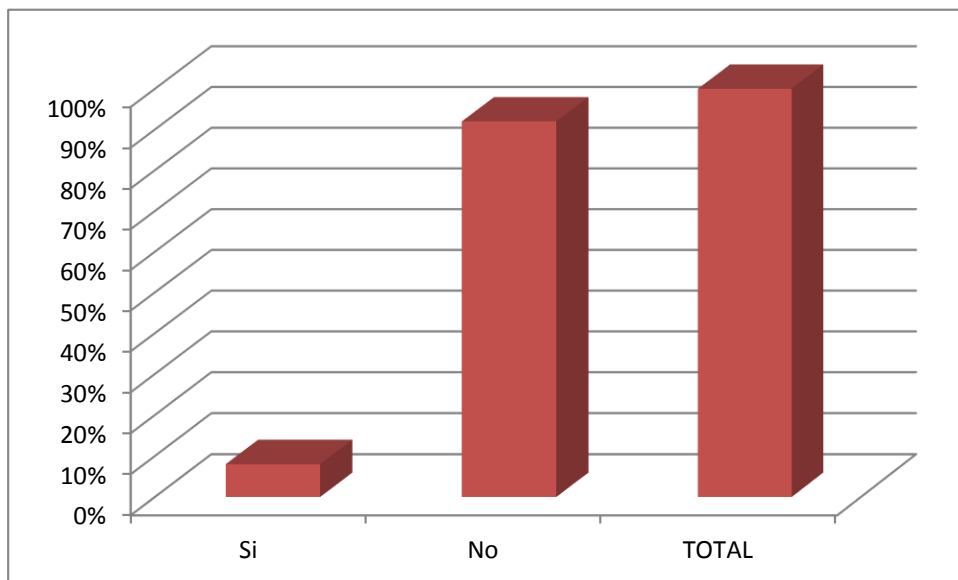
Conocimiento acerca del Presupuesto Participativo

CATEGORIAS	Fr	%
Si	11	08 %
No	127	92 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°03

Conocimiento acerca del Presupuesto Participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Y si la gran mayoría de ciudadanos no tiene nociones acerca del Presupuesto Participativo, como lo demuestran los resultados a esta pregunta. El 92% de ciudadanos encuestados manifestó que no conoce a los representantes del Presupuesto Participativo de la provincia de Mariscal Nieto Moquegua. Con esto queda demostrado que no existe ningún protagonismo en la ejecución del proceso de presupuesto participativo, que le corresponde de acuerdo a ley. Las consecuencias de este error pueden estar posiblemente en la poca comunicación del municipio con sus ciudadanos o en la poca coordinación de los promotores del Presupuesto Participativo de los eventos que realiza. Así no dependeremos de una voluntad política de quien lidere el proceso, ello se habrá convertido en una práctica, en una costumbre, en el modo de hacer las cosas.

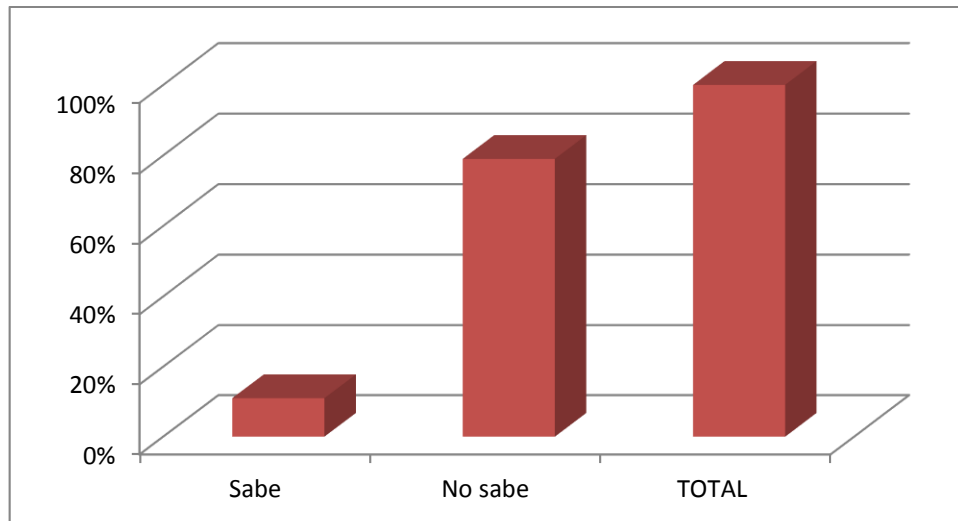
IV. Conocimiento de quiénes pueden participar en el proceso de presupuesto participativo.

Tabla N°04
Participantes del presupuesto participativo

CATEGORIAS	Fr	%
Sabe	29	11
No sabe	109	79
TOTAL	138	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°04
Participantes del presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

A través de esta pregunta evaluamos cuanto saben realmente acerca del presupuesto participativo los ciudadanos que manifiestan conocerlo o haber oído hablar sobre el mismo. Un contundente 79% afirma que no sabe quiénes pueden participar en el presupuesto participativo, mientras que sólo un 11% afirma que sí. Con esta pregunta se comprueba que la información proporcionada por la Municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua sobre el presupuesto participativo no ha sido clara y su criterio de que cualquier ciudadano mayor de 16 años puede participar sólo con el aval de 20 firmas de sus vecinos, una particularidad creada por ellos, también es desconocido, a pesar de ser un mecanismo organizado muy bueno.

V. Conocimiento de la frecuencia con que se realiza el presupuesto participativo

Tabla N°05

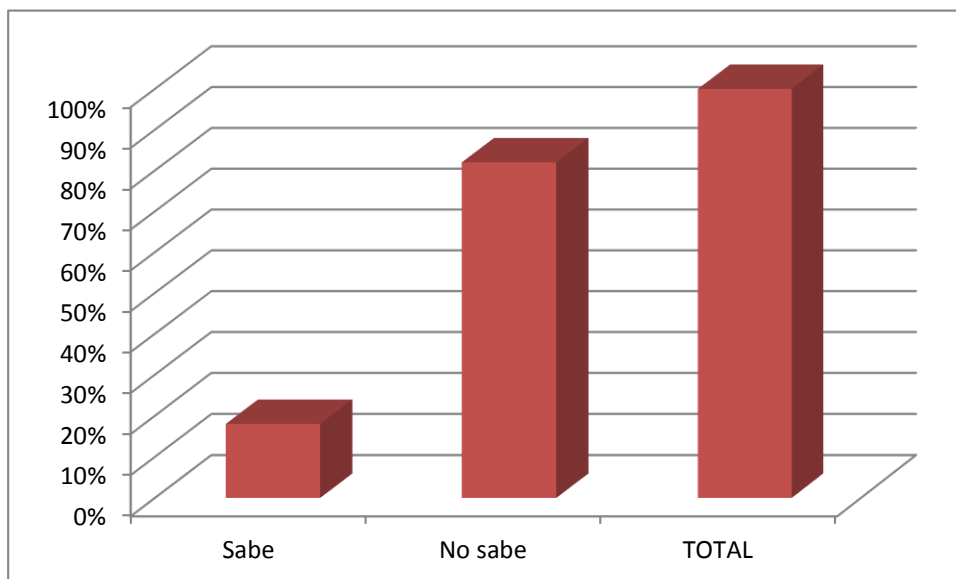
Frecuencia de la realización del presupuesto participativo

CATEGORIAS	Fr.	%
Sabe	25	18 %
No sabe	113	82 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°05

Frecuencia de la realización del presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Esta pregunta apoya la afirmación anterior de que los ciudadanos que dicen conocer o haber oído acerca del presupuesto participativo no conocen sus aspectos principales. Aquí el 82% afirma que no saben cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo, mientras que sólo un 18% dice que si saben. De esta manera se reafirma el alto nivel de desinformación que existe en los ciudadanos sobre los aspectos más relevantes acerca del presupuesto participativo, que al menos deberían identificar por ser componentes de una sociedad organizada.

b) NIVELES DE UTILIDAD DEL CIUDADANO SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

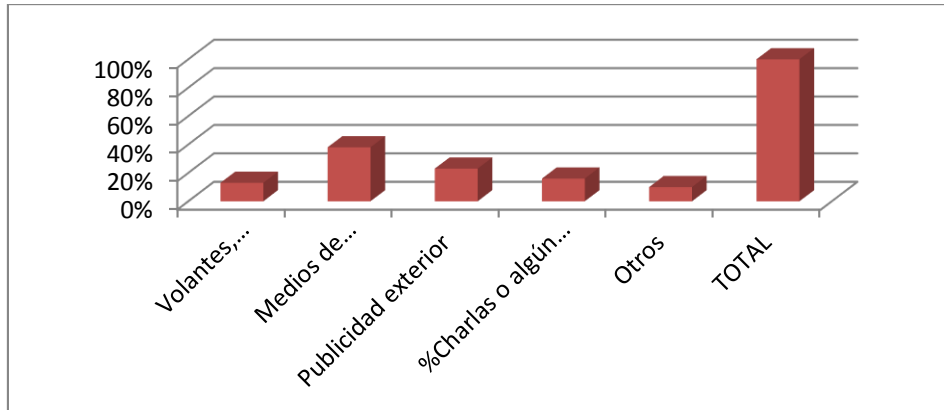
- I. **Utilidad de realizar publicaciones a través de los medios informativos acerca del presupuesto participativo.**

Tabla N°06
Medio de información del presupuesto participativo

CATEGORIAS	Fr	%
Volantes, trípticos, folletos	18	13 %
Medios de comunicación	52	38 %
Publicidad exterior	32	23 %
%Charlas o algún evento	21	16 %
Otros	14	10 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfica N°06
Medio de información del presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Con esta pregunta pretendemos conocer cuáles han sido los medios que han inducido a los ciudadanos a participar en el presupuesto participativo. Aquí los resultados indican que hubo dos medios importantes, la invitación por medios de comunicación con un (38%) y la publicidad exterior con un (23%). En el caso de la invitación formal ésta corresponde a la dirigida por la municipalidad a las organizaciones sociales. Podemos determinar, entonces, que la información dirigida a las organizaciones sociales es tan importante como la información masiva para promover la participación ciudadana en este mecanismo.

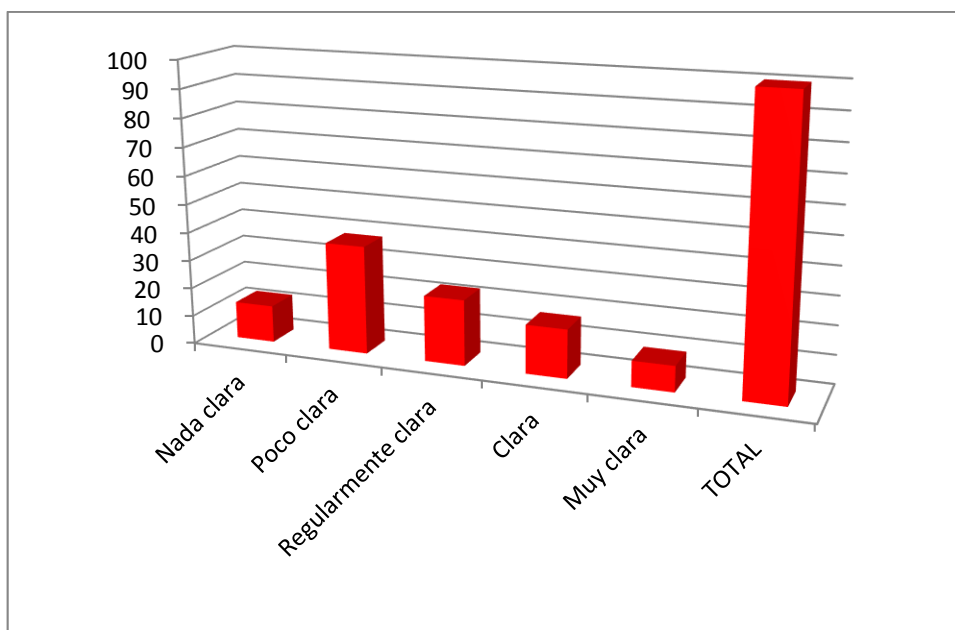
II. Nivel de Utilidad tiene la información que ha recibido sobre el presupuesto participativo

Tabla N°07
Nivel de claridad de la información

CATEGORIAS	Fr	%
Nada clara	18	13
Poco clara	52	38
Regularmente clara	32	23
Clara	23	17
Muy clara	12	09
TOTAL	138	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°07
Nivel de claridad de la información



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Vemos en esta pregunta que el 38% de los encuestados que manifestaron conocer el presupuesto participativo, dijeron que la información municipal recibida sobre este proceso es poco clara. Un 23% manifestó que es regularmente clara, un 17% señaló que es clara y un porcentaje similar (13%) dijo que es nada clara. Con esto queda demostrado que la información que promueve la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, sobre el presupuesto participativo, definitivamente no es clara para la mayoría de los ciudadanos. Esto por decir los menos es preocupante por las connotaciones que pueda traer.

III. Necesidad principal para participar en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Mariscal Nieto Moquegua

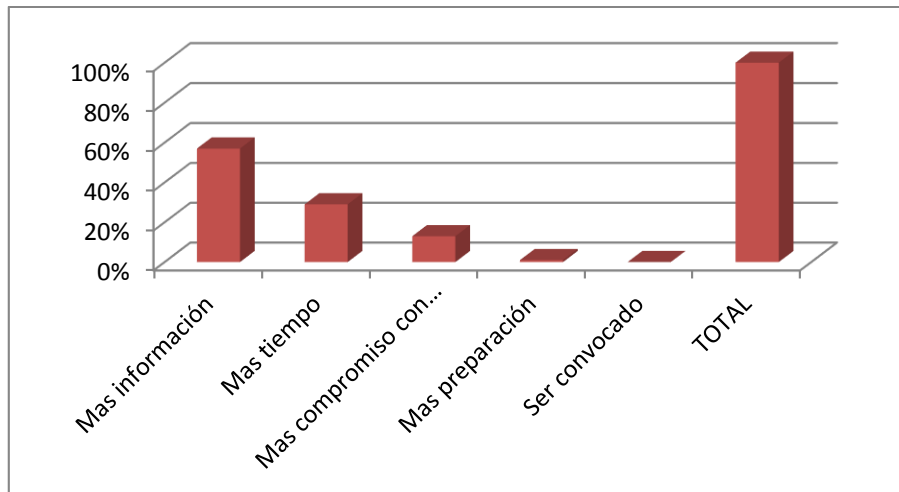
Tabla N°08

Necesidad para participar del Presupuesto Participativo

CATEGORIAS	Fr.	%
Más información	78	57%
Más tiempo	40	29%
Mas compromiso con su ciudad	18	13 %
Mas preparación	2	01 %
Ser convocado	0	00 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°08
Necesidad para participar del Presupuesto Participativo



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Un 57% de los encuestados en general afirma que necesita principalmente más información para participar en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Moquegua. En segundo lugar vemos que un 29% de los encuestados afirma que necesita más tiempo para este mismo fin. Podemos afirmar en conclusión que el principal factor para que los ciudadanos no participen en el presupuesto participativo es definitivamente la falta de información sobre este proceso, puesto que para la mayoría es desconocido. El segundo factor para que los ciudadanos no participen se debe a que no disponen del tiempo necesario, debido a las actividades que realizan.

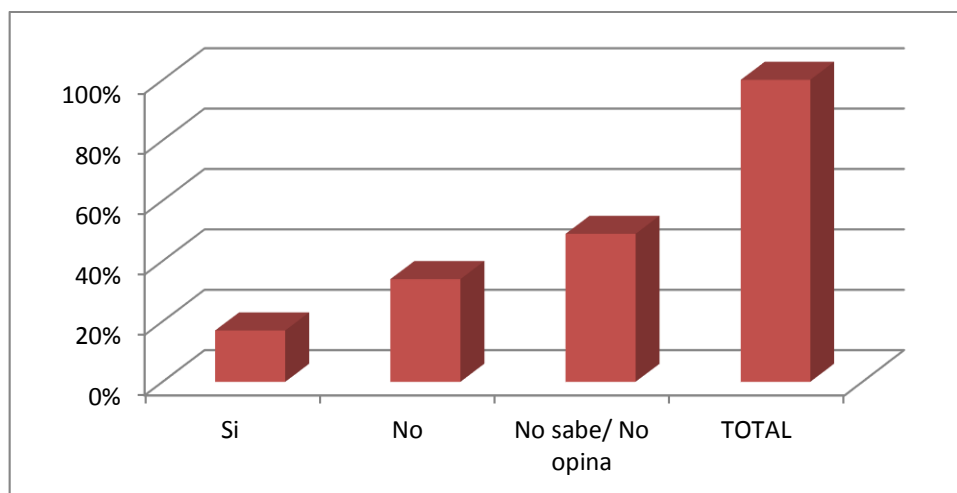
IV. Cumplimiento de la Municipalidad de Mariscal Nieto con la ejecución de obras que son priorizadas en el Presupuesto Participativo

Tabla N°09
Cumplimiento de la Municipalidad con los vecinos

CATEGORIAS	Fr.	%
Si	23	17 %
No	48	34 %
No sabe/ No opina	67	49 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°09
Cumplimiento de la Municipalidad con los vecinos



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Un desconocimiento sobre la ejecución o no de las obras es lo que mayormente expresa la población de Moquegua con relación al presupuesto participativo lo que representa un 49%, mientras que un 34% dice desconocer de la ejecución de obras por parte del Municipio de Moquegua y sólo un 17% dice conocer las obras que realiza el municipio con los fondos del presupuesto participativo.

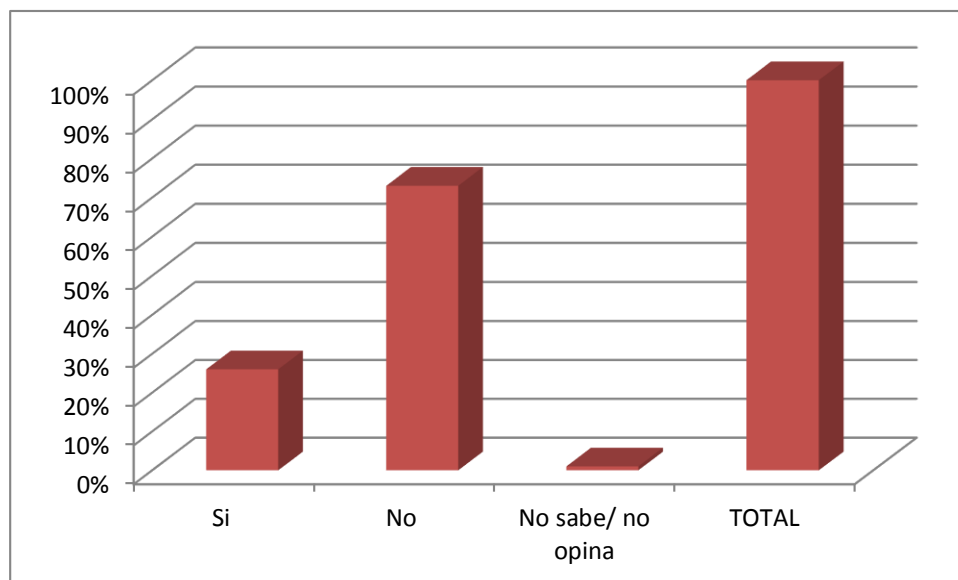
V. Informe de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua sobre las obras y proyectos que realiza

Tabla N°10
Información sobre obras y proyectos que realiza

CATEGORIAS	Fr.	%
Si	35	26 %
No	101	73 %
No sabe/ no opina	2	01%
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°10
Información sobre obras y proyectos que realiza



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Esta pregunta nos confirma la tendencia hacia la desinformación percibida por los ciudadanos. Aquí vemos que un 73% del total de ciudadanos encuestados manifiesta que la Municipalidad de Moquegua no informa sobre las obras y proyectos que realiza. Mientras que un 26% dice que sí lo hace, y un 01% no sabe o no opina al respecto. Con estos resultados notamos que la percepción de los ciudadanos es muy negativa en relación a la información municipal, y esto podría estar generando desconfianza en la gestión de la alcaldía provincial.

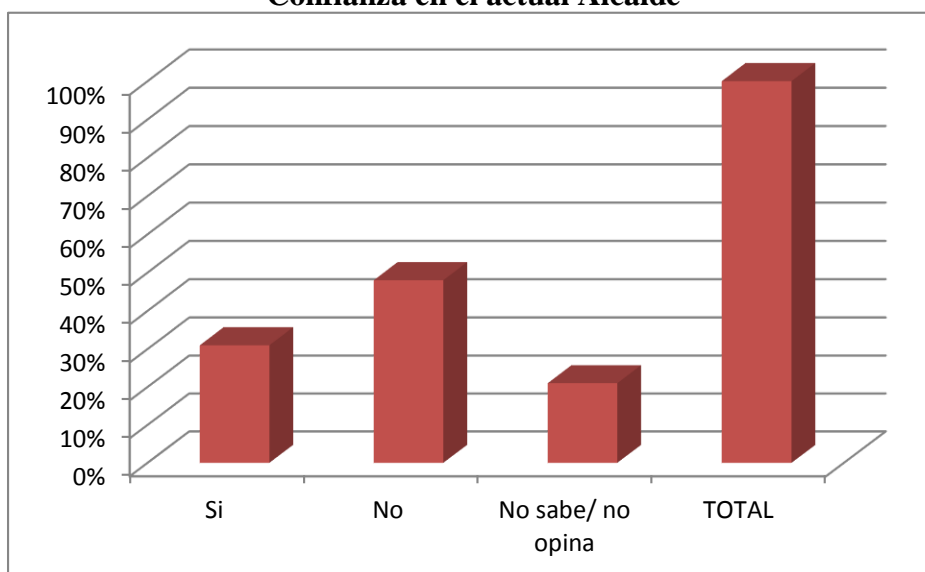
VI. Confianza en el actual Alcalde de la comuna provincial de Moquegua

Tabla N°11
Confianza en el actual Alcalde

CATEGORIAS	Fr.	%
Si	43	31 %
No	66	48 %
No sabe/ no opina	29	21 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°11
Confianza en el actual Alcalde



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Esta pregunta nos ayuda a conocer las percepciones de la ciudadanía en relación a la autoridad municipal. Un 48% de los encuestados en general manifiesta que no tiene confianza en el actual alcalde en ejercicio. Mientras que sólo un 31% afirma que sí tiene confianza en la autoridad municipal. Notamos que el factor de la confianza está claramente relacionado a los niveles de relación de la municipalidad con los vecinos y a la información municipal, percibidos por los ciudadanos. Hemos visto en los cuadros anteriores que la percepción ciudadana sobre estos aspectos es negativa. Los resultados de la presente pregunta no hacen más que confirmar esta tendencia en cuando a la poca actitud democrática de sus autoridades ediles.

c) NIVELES DE COMPROMISO DEL CIUDADANO SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

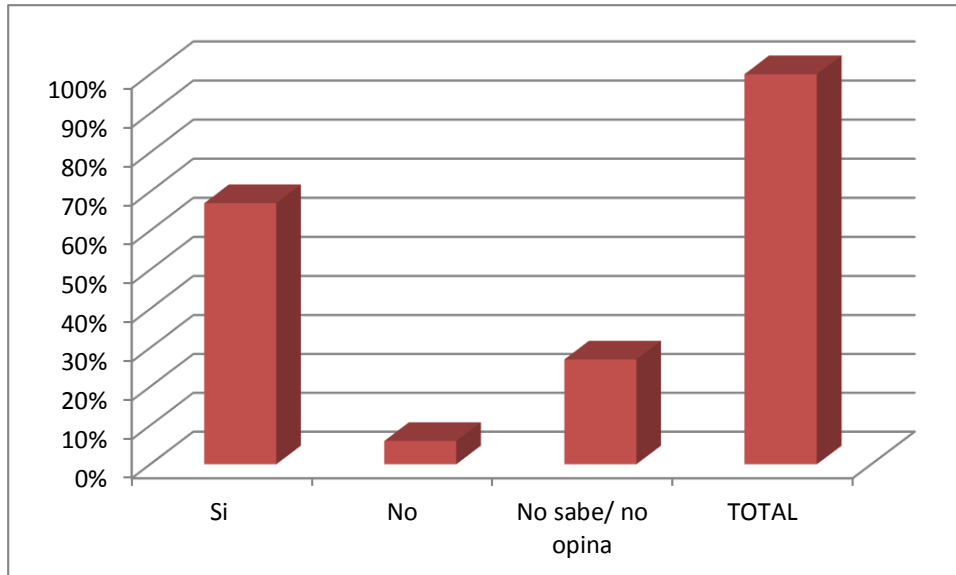
I. Participar en el próximo presupuesto participativo

Tabla N°12
Participación en el próximo presupuesto participativo

CATEGORIAS	Fr.	%
Si	92	67 %
No	9	06 %
No sabe / No opina /Podría considerarlo	37	27 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°12
Participación en el próximo presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Un 67% del total de ciudadanos que manifestaron tener nociones acerca del presupuesto participativo, mostraron su interés en participar en el próximo proceso. Mientras que sólo un 06% dijo que no participaría, en tanto que otro 27% podría considerarlo. Con esta pregunta determinamos que sí existe un alto interés por parte de los ciudadanos para participar en procesos de presupuesto participativo de su municipalidad provincial, previa mayor conocimiento e información acerca del mismo.

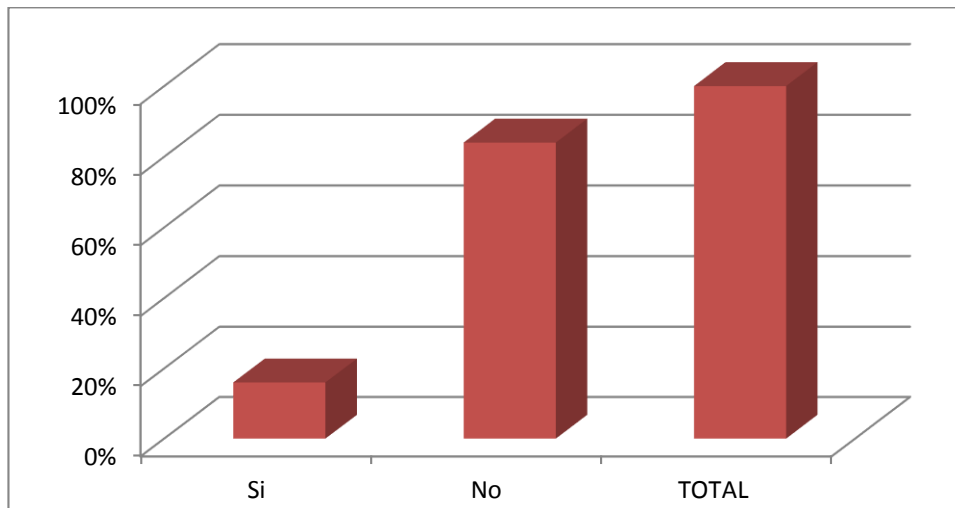
II. Participación en algún taller de Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Mariscal Nieto

Tabla N°13
Participación en talleres de presupuesto participativo

CATEGORIAS	Fr.	%
Si	21	16 %
No	117	84 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°13
Participación en talleres de presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Esta pregunta demuestra de forma clara el nivel de participación ciudadana en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad provincial. Del total de encuestados, un contundente 84% manifiesta que no ha participado en el presupuesto participativo, frente a sólo un 16% que sí lo ha hecho. Con esto determinamos que la gran mayoría de ciudadanos no participa en este mecanismo, debido a factores que analizaremos más adelante y que es parte concluyente del trabajo de investigación.

D. NIVELES DE RESPETO DEL CIUDADANO SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

I. Comunicación del taller de presupuesto participativo al cual asistió

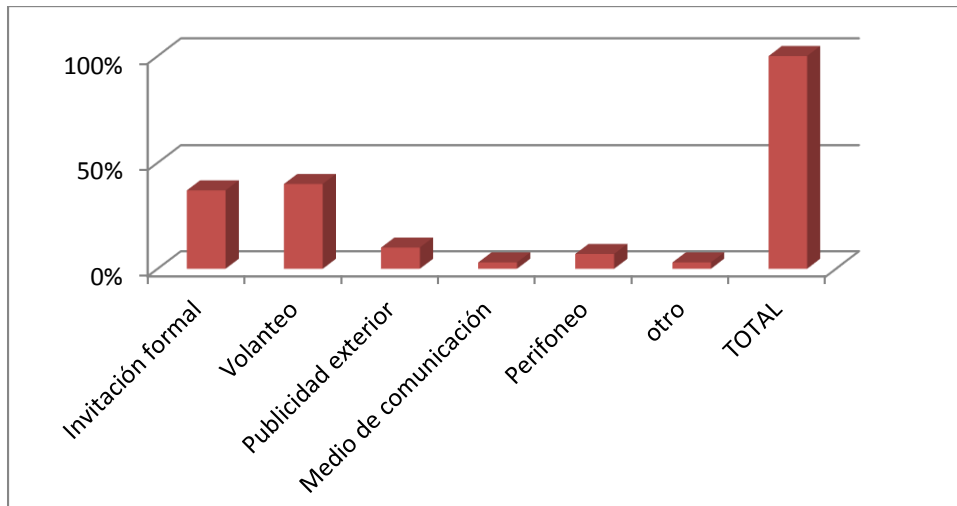
Tabla N°14

Participación en talleres de presupuesto participativo

CATEGORIAS	Fr.	%
Invitación formal	51	37 %
Volanteo	55	40 %
Publicidad exterior	14	10 %
Medio de comunicación	5	03 %
Perifoneo	9	07 %
Otro	5	03 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°14
Participación en talleres de presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Con esta pregunta pretendemos conocer cuáles han sido los medios que han inducido a la sociedad civil a participar en el presupuesto participativo. Los resultados indican un (37%) que responden a la invitación formal y el volanteo con un (40%). Podemos determinar entonces, que la información dirigida a las organizaciones sociales es tan importante como la información masiva para promover la participación ciudadana en este mecanismo.

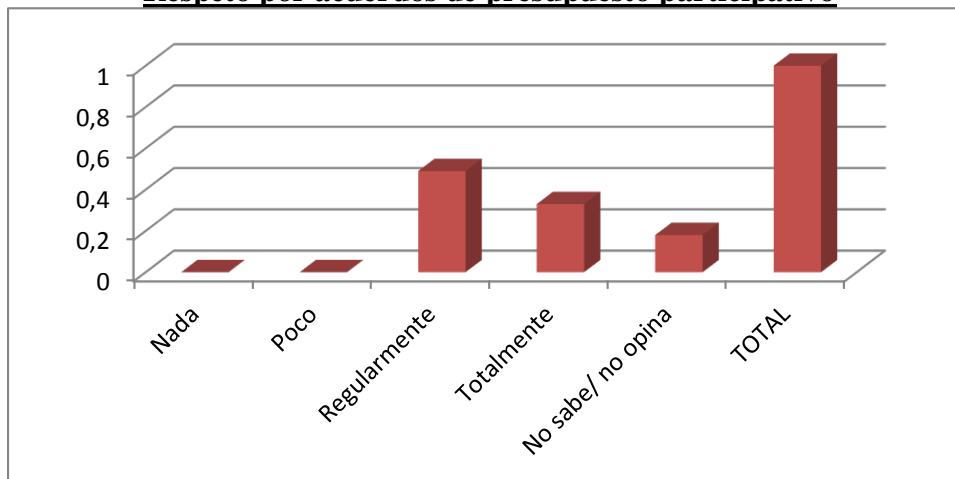
II. Respeto de las autoridades municipales de Mariscal Nieto Moquegua respetan por los acuerdos del presupuesto participativo

Tabla N°15
Respeto por acuerdos de presupuesto participativo

CATEGORIAS	Fr.	%
Nada	00	00%
Poco	00	00%
Regularmente	67	49 %
Totalmente	46	33 %
No sabe/ no opina	25	18 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°15
Respeto por acuerdos de presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Un 33% de los ciudadanos que participaron en el presupuesto participativo, considera que sí se respetan totalmente los acuerdos del presupuesto participativo, mientras que otro 49% considera que éstos se respetan regularmente. En conclusión podemos afirmar que quienes participaron alguna vez en este mecanismo consideran que las autoridades municipales sí respetan los acuerdos del presupuesto participativo. La percepción, entonces, acerca del rol de las autoridades sobre el cumplimiento del presupuesto participativo es positiva, en relación a la ejecución de obras y proyectos, para quienes lo conocen más de cerca.

III. Medios para informar mejor el presupuesto participativo

Tabla N°16

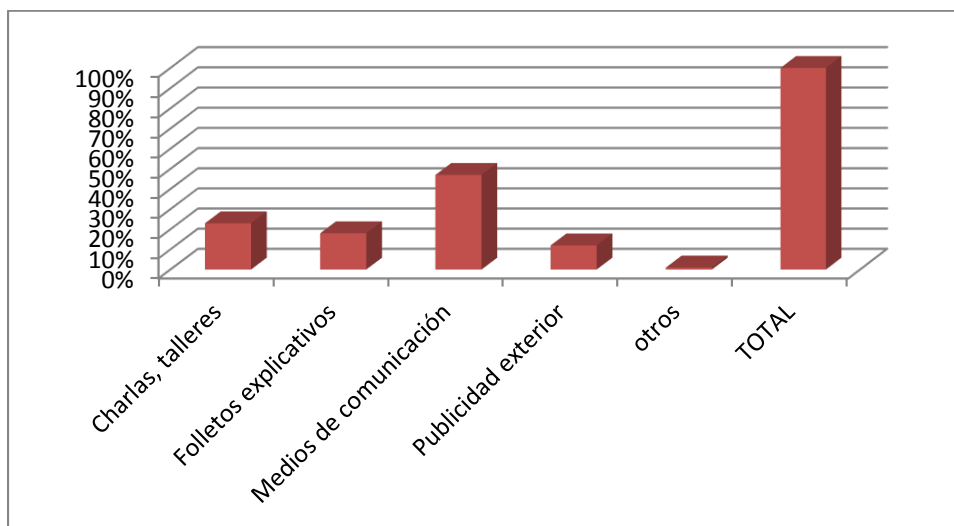
Medio de información para participar del Presupuesto Participativo

CATEGORIAS	Fr.	%
Charlas, talleres	31	23 %
Folletos explicativos	25	18 %
Medios de comunicación	64	47 %
Publicidad exterior	17	12 %
otros	2	01 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 16

Medio de información para participar del Presupuesto Participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados que manifestaron tener nociones acerca del presupuesto participativo un 23% considera que las charlas y los talleres son los medios más adecuados para informar acerca de este proceso a la ciudadanía. Un 47% considera que los medios de comunicación masiva son los más adecuados para informar sobre este mecanismo. Un 18% considera que se informaría mejor a través de folletos explicativos. Lo que hay que resaltar en esta pregunta es que los ciudadanos reconocen indirectamente a la comunicación interpersonal que se da a través de las charlas y talleres como el medio más propicio para la difusión sobre este tipo de temas, que facilitaría absolver dudas y preguntas mediante una explicación más detallada, que no permiten otros medios masivos. Además, quienes manifiestan estas respuestas son los ciudadanos que conocen más sobre el tema, lo cual nos proporciona mayor validez y confianza.

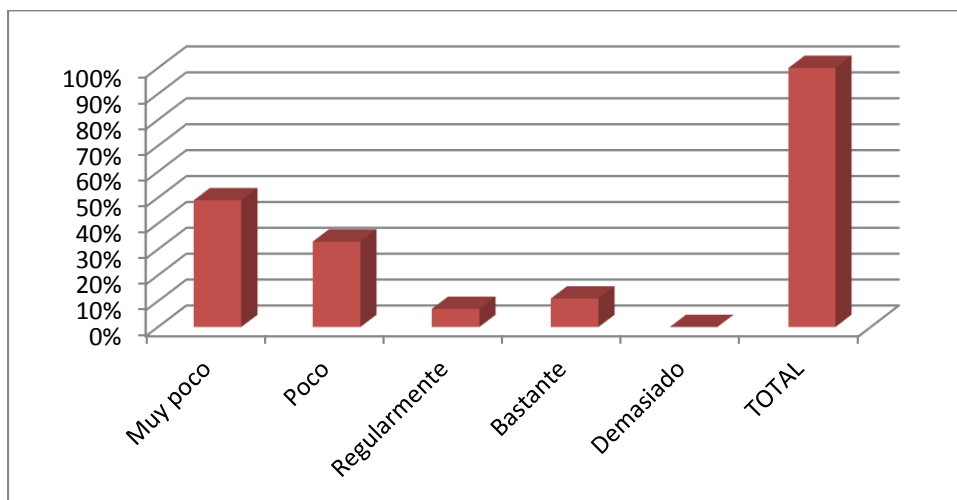
IV. Relación de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con sus vecinos

Tabla N°17
Relación de la Municipalidad con los vecinos

CATEGORIAS	Fr	%
Muy poco	67	49 %
Poco	46	33 %
Regularmente	9	07 %
Bastante	15	11%
Demasiado	0	00 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°17
Relación de la Municipalidad con los vecinos



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Los resultados de esta pregunta nos demuestran que las percepciones sobre el nivel de relación entre la Municipalidad y la ciudadanía son muy negativas. Un 33% del total de encuestados manifiesta que la Municipalidad provincial de Moquegua se relaciona poco con sus vecinos y un 49% manifiesta que es todavía muy poco este nivel de relación. Por otro lado, tenemos a un 11% de ciudadanos que manifiestan que la relación es, por el contrario, bastante; quienes mantienen esta posición son en su mayoría aquellos que alguna vez han participado en el presupuesto participativo. Con esto queda claro, que el presupuesto participativo, mejora las relaciones entre las autoridades y los ciudadanos, así como eleva el nivel de confianza.

E. NIVELES DE IMPORTANCIA DEL CIUDADANO SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

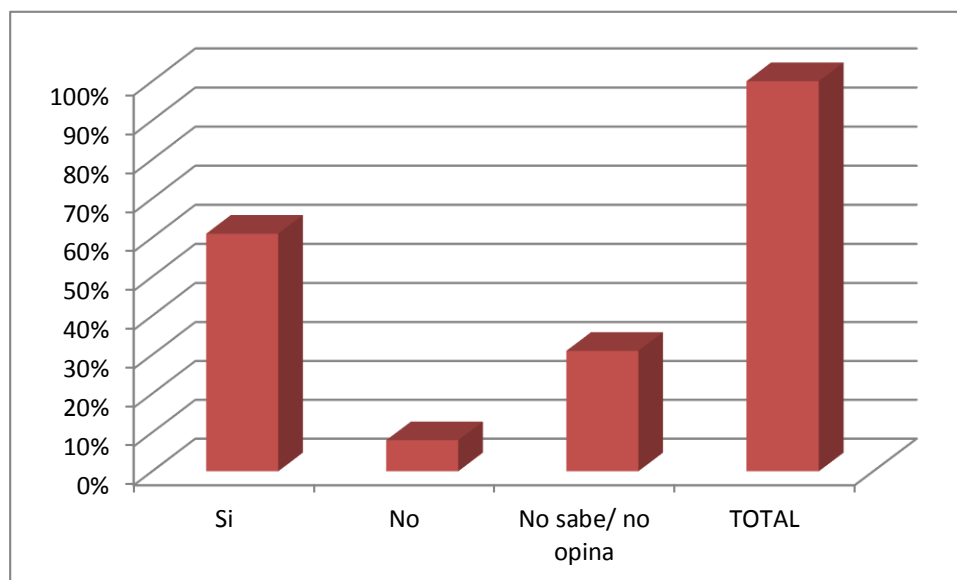
- i. **Importancia del presupuesto participativo es importante para que se realicen obras y proyectos en beneficio de los vecinos de la provincia de Mariscal Nieto**

Tabla N°18
Consideración del presupuesto participativo

CATEGORIAS	Fr.	%
Si	84	61 %
No	11	08 %
No sabe/ no opina	43	31 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfica N°18
Consideración del presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Es importante resaltar aquí que los ciudadanos reconocen la importancia del presupuesto participativo en la realización de obras y proyectos. Del total de encuestados que manifestó tener nociones acerca del presupuesto participativo, un 61% señaló que sirve para la realización de obras y proyectos en beneficio de los vecinos de la provincia de Mariscal Nieto Moquegua, mientras que sólo un 31% señaló no saber o no opinó al respecto. Ningún encuestado manifestó una posición negativa al respecto. Podemos decir, entonces, que la gran mayoría de ciudadanos que conocen el presupuesto participativo, valoran su importancia aun cuando no tengan una idea clara de sus beneficios. Lograr institucionalizar este proceso en todos los niveles de gobierno constituye aún un reto. La institucionalidad de los procesos de planificación y presupuesto participativo, son un requisito fundamental para la sostenibilidad de los mismos.

II. Importancia para los ciudadanos respecto a que decidan las obras y proyectos para su provincia

Tabla N°19

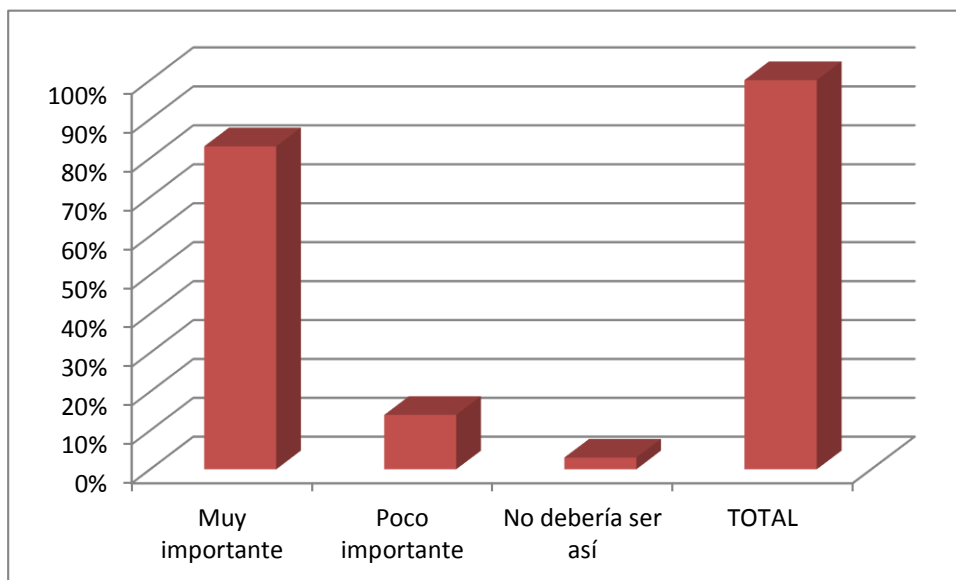
Importancia para participar en proyectos para la provincia

CATEGORIAS	Fr.	%
Muy importante	115	83 %
Poco importante	18	14 %
No debería ser así	5	03 %
TOTAL	90	100 %

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°19

Importancia para participar en proyectos para la provincia



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Aquí la pregunta es indirecta, a fin de obtener una respuesta concreta sobre la percepción de la importancia del presupuesto participativo. Por eso, se plantea en la pregunta el significado implícito del presupuesto participativo al hacer referencia a la decisión ciudadana sobre las obras y proyectos para su provincia. Un contundente 83% de ciudadanos manifestó que sí consideran muy importante la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para su distrito. Mientras que sólo un 14% lo consideraron poco importante. De esta forma podemos afirmar que si se explica más y mejor a los ciudadanos acerca de la importancia del presupuesto participativo se propiciaría su participación en estos procesos.

F. NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Tras la aplicación del instrumento de investigación se obtuvo, a través de la pregunta N°20, la calificación de los encuestados en relación a los niveles de conocimiento, importancia, compromiso, respeto e importancia. Los resultados son los siguientes:

Tabla N°20
Importancia para participar en proyectos para la provincia

INDICADOR	NIVEL	Recuento	% del N de la columna
Nivel de Conocimiento	Muy bajo	33	23.91
	Bajo	71	51.45
	Regular	31	22.46
	Alto	3	2.17
	Muy Alto	0	0.00
	Total	138	100.00
Nivel de Utilidad	Muy bajo	16	11.59
	Bajo	70	50.72
	Regular	52	37.68
	Alto	0	0.00
	Muy Alto	0	0.00
	Total	138	100.00
Nivel de Compromiso	Muy bajo	44	31.88
	Bajo	51	36.96
	Regular	43	31.16
	Alto	0	0.00
	Muy Alto	0	0.00
	Total	138	100.00
Nivel de Respeto	Muy bajo	48	34.78
	Bajo	53	38.41
	Regular	37	26.81
	Alto	0	0.00
	Muy Alto	0	0.00
	Total	138	100.00
Nivel de importancia	Muy bajo	54	39.13
	Bajo	42	30.43
	Regular	42	30.43
	Alto	0	0.00
	Muy Alto	0	0.00
	Total	138	100.00

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la Tabla N°20, se tiene que la población encuestada, con mayor frecuencia posee bajos niveles de conocimiento del presupuesto participativo, con el 51.45%, seguido de las calificaciones muy bajas con el 23.91%.

Así mismo, se tiene que en relación al nivel de utilidad que representa el proceso de presupuesto participativo, el 50.72% consideran niveles bajos, seguido del 37.68% de los encuestados que consideran niveles regulares.

Respecto al nivel de compromiso respecto a la participación en el proceso de presupuesto participativo, la calificación muestra mayoritariamente niveles bajos con el 36.96%, seguido del 31.88% que considera ser muy bajo y otro 31.16% que indica percepciones regulares.

Lo que respecta al nivel de respeto de las autoridades para con la población respecto al proceso de presupuesto participativo, tenemos que el 38.41%, la mayor frecuencia de los encuestados, considera mayoritariamente tener una percepción que este respeto por la autoridad para con la población es bajo, seguido de los calificativos bajos y regulares, con el 34.78% y los regulares con el 26.81%.

En relación a la percepción del nivel de importancia de participar en el proceso de presupuesto participativo por parte de la población, consideran con mayor frecuencia que es muy baja, con el 39,13%, seguido del 30.43% que considera niveles bajos y otro 30.43% que indica niveles regulares.

4.3.- VERIFICACIÓN DE HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

4.3.1.-Verificación de hipótesis específicas

Las hipótesis específicas fueron resueltas a través de las siguientes premisas, las mismas que fueron resueltas por los encuestados:

- i. **Hipótesis específica N°01:** “El nivel de conocimiento de la población sobre el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto es muy bajo.”

Se tiene los siguientes resultados a nivel descriptivo:

Tabla N°20

Nivel de conocimiento / comunicación del presupuesto participativo

CATEGORIA	Fr.	%
Muy bajo	33	23.91
Bajo	71	51.45
Regular	31	22.46
Alto	3	2.17
Muy Alto	0	0.00
TOTAL	138	100.00

Fuente: Elaboración propia

Comprobación de Hipótesis específica

Los resultados muestran que la población considera tener un nivel bajo de conocimiento sobre el proceso y participación del Presupuesto Participativo, encontrando así que el 51.45% de los encuestados poseen bajos conocimientos del proceso y un 22.46% conocimientos regulares. No se encontró ninguna calificación alta ni muy alta. Este es un indicador claro que la Municipalidad de Mariscal Nieto no ha generado efectos positivos en la población para que estos conozcan sobre la participación en el presupuesto participativo.

Nuestra primera hipótesis específica plantea que nivel de conocimiento de la población sobre el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto es muy bajo, pero nuestros resultados demuestran que estamos frente a un nivel bajo, por lo que la hipótesis específica se rechaza. Los resultados arrojaron frecuencias mucho más negativas de las esperadas.

Se rechaza la hipótesis específica N°01.

- ii. **Hipótesis específica N°02:** “El nivel de utilidad de los pobladores para participar en el presupuesto participativo para la ejecución de obras y proyectos en la Provincia de Mariscal Nieto es regular.”

Tenemos los siguientes resultados descriptivos:

Tabla N°21
Nivel de importancia y utilidad de ser parte del presupuesto participativo

CATEGORIA	Fr.	%
Muy bajo	16	12
Bajo	70	51
Regular	52	38
Alto	0	0
Muy Alto	0	0
TOTAL	138	100

Fuente: Elaboración propia

Comprobación de Hipótesis específica

Los resultados reflejan que la población considera que participar del presupuesto participativo no genera utilidad alguna. Así, el 38% indica tener percepciones regulares y un 51% bajas percepciones. Este es indicador muestra una población poco convencida con el resultado que pudiera obtenerse con la participación, quedando claramente en evidencia que no existe confianza hacia las autoridades correspondientes de su real ejecución.

Nuestra segunda hipótesis específica plantea que nivel de utilidad de los pobladores para participar presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto es regular, pero nuestros resultados demuestran que estamos frente a un nivel bajo, por lo que la hipótesis específica se rechaza. Los resultados arrojaron frecuencias mucho más negativos de los esperados.

Se rechaza la hipótesis específica N°02.

- iii. **Hipótesis específica N°03:** “El nivel de compromiso de la población para participar en el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto es bajo.”

Los resultados son:

Tabla N°22
Compromiso personal con el presupuesto participativo

CATEGORIA	Fr.	%
Muy bajo	44	32
Bajo	51	37
Regular	43	31
Alto	0	0
Muy Alto	0	0
TOTAL	138	100

Fuente: Elaboración propia

Comprobación de Hipótesis específica

Las personas indican tener un compromiso bajo con un 37% para participar del presupuesto participativo, seguido por el 32% que indica tener un compromiso muy bajo. Así mismo, el 31% manifiesta tener un compromiso regular. En global, los resultados muestran que la población no ha tomado conciencia de la importancia de ser partícipe, reflejado en su falta de compromiso, y lo mismo que se debe a factores como la poca comunicación y poca seriedad de las autoridades para la ejecución de los talleres.

Nuestra tercera hipótesis específica plantea que el nivel de compromiso de la población para participar en el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto es bajo, coincidiendo con nuestros resultados que demuestran lo mismo, por lo que la hipótesis específica se acepta.

Se aprueba la hipótesis específica N°03.

- iv. **Hipótesis N°04:** “El nivel de respeto de las autoridades del presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto según los pobladores es regular.”

Los resultados obtenidos son:

Tabla N°23

Consideración y respeto de las autoridades para el presupuesto participativo

CATEGORIA	Fr.	%
Muy bajo	48	35
Bajo	53	38
Regular	37	27
Alto	0	0
Muy Alto	0	0
TOTAL	138	100

Fuente: Elaboración propia

Comprobación de Hipótesis específica

El nivel de consideración y respeto de las autoridades hacia la población para hacerlos partícipe del presupuesto participativo es en mayor frecuencia bajo con el 38%, seguido por una calificación muy baja del 35% y un 27% que considera regular. Los resultados reflejan claramente la falta de preocupación y confiabilidad que genera la Municipalidad para con la población, lo cual lleva a que pierda credibilidad el proceso.

La cuarta hipótesis específica plantea que el nivel de respeto de las autoridades del presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto según los pobladores es regular, pero los resultados indican niveles bajos, lo cual lleva a que la hipótesis específica se rechace. Estamos frente a resultados mucho más negativos de los esperados.

La hipótesis específica N°04 se rechaza.

- v. **Hipótesis Específica N°05:** “El nivel de importancia que los ciudadanos decidan las obras y proyectos en la programación del presupuesto participativo es bajo.”

Tabla N°24
Importancia de la toma de decisiones el presupuesto participativo

CATEGORIA	Fr.	%
Muy bajo	54	39
Bajo	42	30
Regular	42	30
Alto	0	0
Muy Alto	0	0
TOTAL	138	100

Fuente: Elaboración propia

Comprobación de Hipótesis específica

La población indica que la toma de decisiones en el presupuesto participativo ha mostrado signos de muy baja importancia. Este indicador refiere a la toma de decisiones, las cuales usualmente no suelen seguir la línea de trabajo, y por lo tanto no seguir lo propuesto en los talleres de presupuesto participativo. Tenemos así que el 39% considera muy baja la importancia, seguido por el 30% con niveles bajos y el mismo valor para niveles regulares.

La quinta hipótesis específica plantea que el nivel de importancia que los ciudadanos decidan las obras y proyectos en la programación del presupuesto participativo es bajo, pero los

resultados indican niveles muy bajos, lo cual lleva a que la hipótesis específica se rechace. Estamos frente a resultados mucho más negativos del supuesto inicial.

La hipótesis específica N°05 se rechaza.

4.3.2.-Verificación de hipótesis general

La hipótesis general formula que “Las principales razones del ausentismo ciudadano de los pobladores en el proceso de presupuesto participativo de la Provincia de Mariscal Nieto, son el bajo nivel de respeto e importancia.”

A fin de comprobar dicha afirmación se elaboró una tabla resumen de acuerdo al registro de incidencia de la participación de acuerdo a los indicadores.

Para ello se hizo cálculo de una de las medidas de tendencia central, la media, con la cual se logró conocer el valor de calificación por indicador, según la percepción de los pobladores encuestados, donde la valoración cuantitativa es:

1	Muy bajo
2	Bajo
3	Regular
4	Alto
5	Muy Alto

Así tenemos los siguientes valores resumen:

Tabla N°25
Resumen de registro de incidencia
de la participación por indicador

REGISTRO	NIVELES (MEDIA DE CALIFICACIÓN)
Conocimiento	Media: 2.02 Valor porcentual: 40.57%% Valor cualitativo: Nivel bajo
Utilidad	Media: 2.26 Valor porcentual: 45.21%% Valor cualitativo: Nivel bajo
Compromiso	Media: 1.99 Valor porcentual: 39.85% Valor cualitativo: Nivel bajo
Respeto	Media: 1.92 Valor porcentual: 38.40% Valor cualitativo: Nivel bajo
Importancia	Media: 1.91 Valor porcentual: 38.26% Valor cualitativo: Nivel bajo

Fuente: Elaboración propia

ANALISIS:

Los resultados muestran que el indicador con la valoración cuantificable más baja es la “importancia”, con una valoración porcentual del 38.26%, dada una media de 1.91 de calificación de acuerdo a la percepción de los pobladores encuestados. Otro indicador con niveles bajos de calificación es el “respeto”, el cual tiene un nivel de cumplimiento del 38.40%, dada una media de calificación de 1.91 puntos de acuerdo a la calificación de la población encuestada.

Estos resultados permiten demostrar la Hipótesis General, la cual considera que el respeto y la importancia son los principales indicadores que generan ausentismo en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en Moquegua.

Por ende, se aprueba la Hipótesis General.

Respecto a los otros indicadores, también obtuvieron calificaciones bajas, siendo entre todos el nivel de utilidad la mejor calificada con una media de 2.26 puntos, seguido por el nivel de conocimiento con 2.02 y el nivel de compromiso con 1.99 puntos de calificación media.

CONCLUSIONES

1. La investigación permitió determinar las principales razones por las que se produce el ausentismo ciudadano de los pobladores en el proceso de presupuesto participativo de la Provincia de Mariscal Nieto en Moquegua. Se logró comprobar que la importancia y el respeto son los indicadores que generan, en mayor frecuencia, el ausentismo ciudadano en este proceso, con los niveles más bajos, de acuerdo a una media de calificación de 1.91 y 1.92 puntos respectivamente, hecho que permite comprobar cuáles son las principales debilidades por las que la población se ausenta de participar en el proceso, lo cual genera una grave alarma, sobre todo en lo relacionado a la percepción de los pobladores para ser partícipes del proceso y los medios utilizados por la Municipalidad para difundir la misma participación.
2. Tras realizar el análisis del nivel de conocimiento de la población sobre el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto, se puede concluir que la población de Moquegua muestra bajos niveles de conocimiento sobre el presupuesto participativo, con una calificación media de 2.02 puntos, lo cual es básicamente resultado de la escasa comunicación que genera las autoridades municipales. Esto resulta además con ausentismo en la participación de talleres para determinar el destino del presupuesto en obras necesarias para la población
3. El nivel de utilidad de los pobladores para participar en el presupuesto participativo para la ejecución de obras y proyectos en la Provincia de Mariscal Nieto muestra niveles bajos, con una calificación media de 2.26 puntos, lo cual refleja una población poco convencida con el resultado que pudiera obtenerse con la participación, quedando claramente en

evidencia que no existe confianza hacia las autoridades correspondientes de su real ejecución.

4. Tras analizar el nivel de compromiso de la población para participar en el presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto, se logró determinar niveles bajos, con una calificación media de 1.99 puntos, lo cual es indicio que la población no ha tomado conciencia de la importancia de ser partícipe, reflejado en su falta de compromiso. Ello además se debe a factores como la poca comunicación y poca seriedad de las autoridades para la ejecución de los talleres.
5. Se logró determinar que el nivel de respeto de las autoridades del presupuesto participativo en la Provincia de Mariscal Nieto según los pobladores es bajo, con una calificación media de 1.92 puntos, reflejo de la falta de preocupación y confiabilidad que genera la Municipalidad para con la población, lo cual lleva a que pierda credibilidad el proceso.
6. La investigación permitió determinar que el nivel de importancia que los ciudadanos decidan las obras y proyectos en la programación del presupuesto participativo es bajo, con una calificación media de 1.91 puntos, lo cual refiere que no se suele seguir una línea de trabajo clara para la población.

RECOMENDACIONES

1. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto de Moquegua debe considerar destinar mayor presupuesto a las partidas de difusión del presupuesto participativo a fin de generar un mayor compromiso poblacional para que estos decidan participar en los talleres.

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto de Moquegua, a través del Comité de la Municipalización de la Educación, debe implementar un plan educativo que explique cómo participar y cómo hacer el seguimiento del cumplimiento de lo pactado en los talleres, con el fin de generar mayor conocimiento en la población y contribuir un efecto comunicador positivo.

2. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto de Moquegua, a través de la Oficina de Imagen Institucional debe de publicar reportes mensuales del cumplimiento de las metas pactadas en los talleres, como política de transparencia en la búsqueda de lograr mayores niveles de confianza de la población, a fin de asegurar su participación activa como proceso integrador.
3. Los funcionarios municipales deben de mostrar un comportamiento ejemplar que refleje respeto y compromiso con el presupuesto participativo, para lo cual debe de incluirse como política municipal dentro del plan estratégico anual la difusión e implementación ardua del presupuesto participativo como un proceso obligatorio e integrador que considere la participación ciudadana como una prioridad municipal.
4. Las buenas prácticas de transparencia municipal deben incluir la publicación del cumplimiento de las metas del presupuesto participativo.

Esta publicación debe incluir un Balanced Scorecard actualizado cuyo reporte debe ser explicado a las Juntas de Delegados Vecinales a fin que los mismos puedan realizar la difusión interna dirigida a todos los pobladores. Dicha tarea debe ser coordinada entre la Gerencia de Planteamiento y Presupuesto conjuntamente con Imagen Institucional.

5. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nievo de Moquegua debe incluir, a través de la Subgerencia de Programación e Inversiones, la participación activa de los presidentes de las juntas vecinales para explicar la medición de la programación del presupuesto participativo, incitándolos a invitar a participar a la población para la toma de decisiones en proyectos y obras municipales. En tal sentido, los primeros fiscalizadores deben de ser los propios pobladores.

REFERENCIAS

- ALFARO, Rosa María (2002). Ciudadanos de a de veras: una propuesta de vigilancia de la gestión pública, desde un enfoque comunicacional. Lima, Calandria
- ARMAS CASTAÑEDA, Segundo (1995). Imaginándonos el futuro: la comunicación como estrategia para el desarrollo. Lima, ILLA.
- BAÑO, Rodrigo (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. Fuente: Nociones de una ciudadanía que crece. Santiago, Flacso-Chile.
- Bhatnagar, D., Presupuesto Participativo en Brasil, Washington DC (1)
- BODEMER, Klaus y otros (2003). Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía. Caracas, Nueva Sociedad.
- CÁCERES ANGULO, Luis (2003) Bases Estratégicas para el Desarrollo de la Macro Región Sur del Perú” Arequipa, Perú Edit: Nuevo Milenio
- CALANDRIA (2002). Sondeo de opinión. Los ciudadanos y ciudadanas frente a los procesos de concertación del desarrollo local y la descentralización. Percepciones y valoraciones del Cono Norte.
- CFE Resarch, 2013
- DESCO (2004). Plan Concertado de Desarrollo y Presupuesto Participativo. Lima, Programa Urbano DESCO.
- Es gibt gute Gründe buergerhaushalt-europa.de für Sie arbeiten zu lassen?, 2013
- FOVIDA (2006). De la información a la acción: Presupuesto Participativo. Lima, FOVIDA
- FREIRE, Paulo (1973). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- GONZÁLEZ, José M y QUESADA, Fernando (1988). Teorías de la democracia. Barcelona, Anthropos
- GREY, Carlos (2002). Presupuesto participativo. Lima, Foro Ciudades para la Vida.

- GROMPONE, Romeo (2004). Posibilidades y límites de experiencias de promoción de la participación ciudadana en el Perú. Lima, IEP.
- Lewit, D., Presupuesto de Porto Alegre (1), Yes!: Estados Unidos
- MENA MELGAREJO, Máximo (2003). Sociedad civil y presupuesto participativo. Lima, Congreso del Perú
- NOE, Marcela; CORREA S., Patricia; JAÑA, Soledad y VIAL, Luís (1998). Aproximaciones a la participación ciudadana. En: Chile 97: análisis y opiniones. Santiago, Flacso-Chile.
- Objetivo Swaraj, 2012
- Participedia, 2013
- PBP (2012), Where has it worked?(1), Washington DC.
- Presupuestos Participativos Sala 2, 2013
- REMY, Maria Isabel (2005). Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú: un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones. Lima, IEP.
- SCHAMM, Wilbur (1967). El papel de la información en el desarrollo nacional. Quito, CIESPAL
- TANAKA, Martín y ZARATE ARDELA, Patricia (2002). Valores democráticos y participación ciudadana en el Perú, 1998-2001. Lima, IEP.
- Toronto Cummunity Housing, 2013
- TORRES BERBAL, Cesar Augusto (2002) Metodología de la Investigación para Administración y Economía; Preintice Hall; Bogotá - Colombia
- VERFÜRTH, E. Y ALLEGRETTI, G. (2013). Más generoso de lo que piensas (1), Brasil
- WAMPLER, B., Presupuesto Participativo en Brasil, Brasil(1)

ANEXOS

Anexo N° 01 Instrumento de investigación

NIVELES DE CONOCIMIENTO CIUDADANO SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Pregunta 1: ¿Qué grado de instrucción tiene?

Analfabeto
Primaria
Secundaria
Superior

Pregunta 2: ¿Cuál es su ocupación?

Independiente
Obrero
Empleado
Su casa
Otro

Pregunta 3. ¿Pertenece a una organización social (junta vecinal, asentamiento humano, organización de mujeres, organización de productores, gremio laboral, organización de jóvenes, etc.) en su provincia?

- a) Si
- b) No

Pregunta 4. ¿Usted conoce o ha oído hablar acerca del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Mariscal Nieto?

- a) Si
- b) No

Pregunta 6. ¿Usted conoce o ha oído hablar acerca del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto?

- a) Si
- b) No

Si su respuesta anterior es sí:

Pregunta 7. ¿Principalmente a través de qué medio se ha informado acerca del presupuesto participativo?

- a) Volantes, trípticos, folletos, afiches.
- b) Medio de comunicación (radio, tv, periódico, internet)
- c) Publicidad exterior (pasacalle, banderola, gigantografía, pintado)
- d) Charla o algún evento
- e) Otros

Si es otros, indique:

Pregunta 8. ¿Qué nivel de claridad tenía la información que ha recibido sobre el presupuesto participativo?

- a) Nada clara
- b) Poco clara
- c) Regularmente clara
- d) Clara
- e) Muy clara

Pregunta 9. ¿Usted sabe quiénes pueden participar en el presupuesto participativo?

- a) Sabe
- b) No sabe

Pregunta 10. ¿Usted sabe cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo?

- a) Sabe
- b) No sabe

Pregunta 11. ¿Usted considera que el presupuesto participativo sirve para que se realicen obras y proyectos en beneficio de los vecinos de la provincia de Mariscal Nieto?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe/no opina

Pregunta 12. ¿Usted piensa participar en el próximo presupuesto participativo?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe/No opina

Pregunta 13. ¿Usted ha participado en algún taller de Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Mariscal Nieto?

- a) Si
- b) No Si su respuesta anterior es sí:

Pregunta 14. ¿Cómo se enteró del taller de presupuesto participativo al cual asistió?

- a) Invitación formal
- b) Volante
- c) Publicidad exterior (pasacalle, banderola, gigantografía, pintado)
- d) Medio de comunicación (radio, tv, periódico, Internet)
- e) Perifoneo
- f) Otro

Si es otro, Indique:.....

Pregunta 15. ¿En qué medida considera usted que las autoridades municipales de Mariscal Nieto Moquegua respetan los acuerdos del presupuesto participativo?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regularmente
- d) Totalmente
- e) No sabe/no opina

Pregunta 16. ¿Alguna vez ha dejado de asistir a algún taller de presupuesto participativo por alguno de los siguientes motivos?

- a) Trabajo
- b) Enfermedad
- c) Viaje
- d) Reuniones
- e) Otro

Si es otro indique:

Pregunta 17. ¿Cuán importante es para usted que los ciudadanos decidan las obras y proyectos para su provincia?

- a) Muy importante
- b) Poco importante
- c) No debería ser así

Pregunta 18. ¿Qué necesita principalmente para participar en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Mariscal Nieto Moquegua?

- a) Más información
- b) Más tiempo
- c) Más compromiso con su ciudad
- d) Más preparación
- e) Ser convocado

Pregunta 19. ¿A través de qué medio usted cree que se le informaría mejor sobre el presupuesto participativo?

- a) Charlas, talleres
- b) Folletos explicativos
- c) Medios de comunicación (radio, tv, periódico, internet)
- d) Publicidad exterior (pasacalle, banderola, gigantografía, pintado)
- e) Otros

Si es otros, indique:

Pregunta 20. ¿En qué nivel considera que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua se relaciona con sus vecinos?

- a) Muy Poco
- b) Poco
- c) Regularmente
- d) Bastante
- e) Demasiado

Pregunta 21. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cumple con la ejecución de obras que son priorizadas en el Presupuesto Participativo?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe/ no opina

Pregunta 22. ¿La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua informa sobre las obras y proyectos que realiza?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe/No opina

Pregunta 23. ¿Tiene confianza en el actual Alcalde de la comuna provincial de Moquegua?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe/No opina

Pregunta 24. En relación al presupuesto participativo, evalúe de acuerdo a su criterio los siguientes indicadores:

	1 Muy bajo	2 Bajo	3 Regular	4 Alto	5 Muy Alto
Nivel de conocimiento					
Nivel de utilidad (importancia) para participar					
Nivel de compromiso					
Nivel de respeto de las autoridades					
Nivel de importancia de toma de decisiones.					

Anexo N° 02

El Presupuesto participativo

Los cambios producidos en la economía (globalización y neoliberalismo) y su impacto en la atracción de una economía de servicios, las pérdidas de competencias tradicionales del Estado en materia de prestación de servicios públicos (luz, agua, salud, telefonía, transporte, etc.) y su consecuente concentración en materia impositiva y regulación de los mercados, por un lado, y el incremento de los niveles de pobreza son razones de búsquedas de nuevos espacios organizativos.

Es esta realidad política, económica y social que configura la oportunidad para que los ciudadanos construyan nichos organizativos funcionalmente relacionados a lo que el Estado y el sistema político renuncian dentro de sus competencias.

Esta reflexión nos conduce a analizar teórica y conceptualmente dos aspectos: Por un lado, el sistema democrático, donde ubicamos a la participación ciudadana como forma y al presupuesto participativo como mecanismo de esta última; y por el otro, a la comunicación para el desarrollo, que es el área o tipo de comunicación que se plasma en los procesos participativos, como corresponde al tema investigado. Dada la coyuntura económica, política y social, habría que diferenciar entre aspectos técnicos y políticos en la formulación del presupuesto municipal. A saber las faltas del Gobierno Central aparecían como la contraparte del gobierno local y de la economía del mercado abierto. Esto implica que al momento de formular el presupuesto debe consultarse a la comunidad, de esta manera estaríamos en presencia de un presupuesto participativo. La misión de la presupuestación exige de la identidad de proyectos específicos y de mediación efectiva, de tal manera que la gestión municipal esté debidamente documentada en base a las informaciones y demandas principales, pero que concentre su acción en el incremento de recursos propios.

En éste marco han surgido desde hace años, múltiples iniciativas de participación ciudadana vinculadas con los gobiernos locales que con el tiempo se fueron difundiendo con múltiples variables.

Se pueden observar mesas de diálogo, cabildos abiertos, planes estratégicos, consultas ciudadanas y presupuestos participativos como instrumentos que buscan fortalecer la democracia y la movilización social, siendo el paradigma del presupuesto participativo el más relevante en América Latina y el Caribe. Desde que el gobierno local de Porto Alegre inició esta estrategia, en el año 1988, la aplicación del PP no ha parado en su aplicación en América e incluso ha traspasado el Atlántico insertándose en Europa. Ahora ¿en qué medida estas iniciativas de participación social están contribuyendo a la construcción de ciudadanía? ¿Cómo la cultura política clientelista se combate o se reorienta en esta nueva coyuntura sociopolítica?

Si bien es cierto que el Presupuesto Participativo está contribuyendo a que los gobiernos locales definan sus presupuestos y políticas públicas según las expectativas ciudadanas, no menos cierto es que si el presupuesto participativo es un instrumento que debe conducir a la democratización del sistema político, este objetivo podría verse afectado considerablemente y estar cumpliéndose de manera desigual en los diferentes escenarios locales.

La masificación del presupuesto participativo, que en muchos casos toma el rumbo de presupuesto consultivo, se hace en un contexto político atravesado por la cultura política clientelista, patrimonialista y carente de transparencia. De ahí que nos avocaremos a presentar un análisis o reflexión sobre las características y condiciones de las prácticas clientelares en la puesta en marcha de los presupuestos participativos. Poder dar respuesta sobre cómo una estrategia de construcción de democracia se encuentra mediatizada y bloqueada por el clientelismo, por valores, creencias y hábitos políticos construidos en procesos históricos del Continente.

Cuando los sujetos sociales participan y están armados de una conciencia política el ambiente de la cultura política clientelista tiende a sufrir significativamente en su posicionamiento. Cuando hay empoderamiento crítico en el presupuesto participativo las políticas se reorientan a un nuevo esquema de decisión plural que refleja una actitud creciente de defender derechos.

El Presupuesto Participativo construye compromiso y responsabilidad ciudadanas con la cosa pública. Abre nuevos caminos para que la ciudadanía intervenga en el debate público y genere un mayor debate constructivo. Por otro lado, las políticas públicas que, como el Presupuesto Participativo, interactúan con la sociedad, tienen un mayor sustento que las aplicadas unilateralmente por los diferentes gobiernos. La participación y el compromiso hacen que el pueblo tome al Presupuesto Participativo como propio y actúe de cimiento para la prolongación de la política durante las diferentes gestiones de los gobiernos municipales.

1. El Sistema Democrático

La democracia, como sistema político, ha sido creada por las personas para realizar una vida en común. Para que este sistema de resultados, no basta con tener estructuras de poder democráticas sino que es imprescindible adoptar valores, actitudes y conductas democráticas tanto entre los gobernados como los gobernantes.

Las actitudes y modos de comportamientos democráticos tienen como base la adhesión a valores de la dignidad de la persona humana, de la búsqueda de la verdad, del desarrollo de la libertad y de la justicia. La fuerza de una democracia depende de la voluntad de un pueblo en mantenerla.

Para entender el significado de sistema democrático primero debemos conocer ambos términos. Entendemos por sistema al conjunto de partes y elementos organizados que interactúan entre sí para lograr un objetivo. Y democrático, es una palabra que deviene de democracia, que es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder, reside en la totalidad de sus miembros haciendo que la toma de decisiones responda a la actividad colectiva de los miembros del grupo.

Epistemológicamente el término democracia (δημοκρατία) proviene a partir de la combinación de los vocablos δῆμος (pueblo) y κρατω (gobierno) y fue acuñado en Atenas en el siglo V a. C. La democracia, conocida literalmente

como el gobierno del pueblo, es un sistema de organización, que adopta formas variadas, en el que las personas que la integran tienen la posibilidad de influir abiertamente y de manera legal sobre el proceso de “toma de decisiones”.

Los griegos llamaban “politikos” a los hombres que se interesaban y participaban activamente en todos los problemas de la polis, en tanto a los indiferentes, quienes permanecían ajenos a los asuntos del bien común, se les llamaba “idiotikos” (idiotas).

En la actualidad, en las sociedades democráticas, se desarrolla una especialización de funciones; hay hombres y mujeres dedicados a la política, otros a la ordenación y administración del Estado y otros ajenos a la actividad política, limitándose a comportarse dentro de las leyes y a depositar su voto en una urna, cada cierto tiempo, o a pronunciarse en alguna asamblea o partido político.

1.1. La Democracia:

En sentido estricto, la democracia es un sistema político que permite el funcionamiento del Estado, en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad al representante. En sentido amplio, es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. Se define también a partir de la clasificación de las formas de gobierno realizada por Aristóteles: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno de pocos), y democracia (gobierno de muchos o todos).

José María González García, en la crítica que hace sobre el pensamiento bobiano,²⁵ nos dice que, siguiendo a Ross y a Kelsen, insiste en una definición mínima y formal de democracia, como un conjunto de reglas o de procedimientos (llamadas reglas de juego) que permiten tomar decisiones

²⁵ GONZÁLES, José y QUEZADA, Fernando (1988). Teoría de la Democracia. Barcelona p.41-42

colectivas mediante el debate libre y el cálculo de la mayoría. La interpretación pausada de dicha afirmación la entendemos como:

a) Todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de la edad sin distinción de raza, religión, condición económica, sexo, etc., deben gozar de los derechos políticos, es decir del derecho de expresar con el voto la propia opinión y/o elegir quien la exprese por medio de él.

b) El voto de todos los ciudadanos debe tener igual peso (esto es debe contar por uno).

c) Todos los ciudadanos que gozan de derechos políticos deben ser libres de votar según su propia opinión, formada en la mayor medida posible libremente, es decir en una libre confrontación entre grupos políticos organización que compiten entre sí para unir sus demandas y transformarlo en deliberaciones colectivas.

d) Deben ser libres también en el sentido de que deben encontrarse en la condición de tener alternativas reales, esto es, de escoger soluciones diversas.

e) Tanto para las deliberaciones colectivas, como para las elecciones de representantes, vale el principio de la mayoría numérica, aunque pueden ser establecidas diversas formas de mayoría (relativa, absoluta, cualificada) en determinadas circunstancias previamente establecidas.

f) Ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de modo particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones, en mayoría.

Ésta caracterización mínima de Bobbio sobre democracia, parece estar más adecuada para el análisis de sólo una de sus formas, por cierto, la más reconocida por los ciudadanos, como es la democracia representativa. En tanto no entendamos que existen otras formas creadas y recreadas para mejorar el sistema, y subsanar, en particular, las falencias propias de la democracia

representativa, no tendremos una visión más integral de este modelo, muy en boga en el mundo entero.

Una verdadera democracia es aquella que da poder al pueblo, que permite a la gente a participar activamente en la toma de decisiones y por tanto les faculta para decidir las políticas públicas. En definitiva, se trata por un lado de asegurar que el Estado adopte las políticas que habrán decidido previamente la ciudadanía y por el otro que los representantes del Estado hayan de dar cuentas de sus actos a los propios ciudadanos y ciudadanas.

1.1.1. Formas Principales de Democracia:

- **La Democracia Representativa**

En esta variante, el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas de forma periódica mediante elecciones libres. Estas autoridades en teoría deben actuar en representación de los intereses de la ciudadanía. El poder legislativo, encargado de hacer o cambiar las leyes, lo ejerce una o varias asambleas o cámaras de representantes, los cuales reciben distintos nombres dependiendo de la tradición de cada país y de la cámara en que desarrollen su trabajo, ya sea el de parlamentarios, diputados, senadores o congresistas. Los representantes normalmente están organizados en partidos políticos, y son elegidos por la ciudadanía de forma directa. El poder ejecutivo recae en un gobierno compuesto por una serie de ministros, cada uno de ellos encargado de una parcela de gobierno o ministerio, y es encabezado por un jefe de estado, presidente o primer ministro, dependiendo de cada país concreto. Actualmente la mayor parte de la humanidad vive bajo este tipo de sistema democrático, ya sea bajo el formato de monarquía parlamentaria o bien bajo el de república, siendo ambos formatos muy similares en lo esencial.

- **La Democracia Directa:**

En esta forma de democracia los ciudadanos pueden participar directamente en el proceso de toma de decisiones políticas. Algunos sistemas propuestos dan a los ciudadanos poderes legislativos y ejecutivos, aunque la mayor parte de los sistemas existentes permiten la participación sólo en el proceso legislativo. En su forma tradicional, es el gobierno del pueblo mediante el

referéndum. La ciudadanía tiene derecho a aprobar o vetar leyes, así como a retirar el apoyo a un representante (si es que el sistema tiene representantes) en cualquier momento. En un sentido moderno, consta de tres pilares concretos: la iniciativa popular, el referéndum y la revocación de cargos electos.²⁶

No obstante, a pesar de que esta forma de democracia acerca más a la ciudadanía en la toma de decisiones, todavía refleja que el poder sigue permaneciendo en quienes la dirigen. Por eso, José María Mardones, en sus conclusiones sobre las aportaciones de Jürgen Habermas, destaca que este filósofo político apunta a una democracia enfrentada a toda dominación, donde la dominación se disuelva, la voluntad se convierta en racionalidad, los intereses particulares o grupales en generales. Es decir, para Mardones, Habermas entiende y busca la democracia como la racionalización del ejercicio del poder político y social; y busca mecanismos y propuestas que recojan esta idea de democracia y la institucionalicen. De ahí la confrontación de Habermas con la “publicística burguesa” y su apoyo, en el Estado social de derecho, a las iniciativas ciudadanas de participación, minimalización de las decisiones burocráticas, a todos los niveles, y transparencia en el proceso de comunicación pública.²⁷

De ésta forma se van sentando las bases de lo que luego se conocerá como una nueva forma de democracia, que además de integrar a la representativa y directa, permite una mayor presencia de los ciudadanos en la toma de decisiones

- **La Democracia Participativa:**

Pocos términos se usan con más frecuencia en el lenguaje político cotidiano que el de participación. Aludimos constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes, pero siempre como una buena forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas. Se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. Es una invocación democrática tan cargada de valores que

²⁶ IDEM. La Democracia directa

²⁷ GONZÁLES, José y QUEZADA FERNANDO (1998) Op.cot.p 76

resulta prácticamente imposible imaginar un mal uso de esa palabra. La participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes - públicos en el sentido más amplio del término - y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos.

En ese sentido puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. La democracia participativa y otras formas no deben considerarse como excluyentes entre sí. Más bien, cada una de ellas apunta en una determinada dirección sobre cómo hacer avanzar la democracia representativa tradicional hacia sistemas con mayor grado de participación. En la práctica, un sistema concreto de democracia participativa puede basarse en ideas y métodos provenientes de distintas variantes”.²⁸

Es así que hemos arribado a la democracia participativa como una alternativa para hacer frente a las debilidades encontradas en las formas tradicionales de la práctica democrática (democracia representativa y directa). Ya Fernando Quesada, en el análisis de la teoría política del individualismo posesivo a la democracia participativa, nos indica como una causa de la segunda el argumento de Kelsen: “frente a las afirmaciones del socialismo, la democracia se detiene en lo político y no conduce a la igualdad económica porque el proletariado lejos de constituir la inmensa mayoría del pueblo, sólo forma una débil minoría”.²⁹

Además, en relación al modelo neoliberal y sus limitaciones habíamos señalado como conclusión que se trataba de un tipo de mercado bastante bueno, pero no necesariamente democrático. Por eso, ensaya algunas posibilidades en la parte final de su obra. Toma como punto de partida que la poca participación y la desigualdad social están tan inextricablemente unidas que para que haya una sociedad más equitativa y más humana hace falta un sistema político más participativo.

²⁸ WIKIPEDIA, La Enciclopedia de la Democracia Participativa (Consulta: Setiembre, 2007)

²⁹ GONZALES, José y QUEZADA, Fernando (1988) Op.cit. p. 298

Es en este contexto que surge un nuevo modelo para un mayor vínculo entre el Estado y la sociedad civil y para hacer frente a las demandas ciudadanas de la democracia participativa, que tomará la denominación de participación ciudadana.

1.2. La Participación Ciudadana

Las sociedades de nuestros días las han vuelto a reunir a través del ejercicio cotidiano de las prácticas democráticas. El voto es el primer puente, pero detrás de él siguen las libertades políticas que también acuñó el siglo pasado y que se han profundizado con el paso del tiempo.

De ello tenemos en cuenta que: “Lo único que parece claro al principio es que con la expresión participación ciudadana se está haciendo referencia a alguna especie de relación difusa entre Estado y Sociedad civil, a una acción de ésta sobre la primera, que además cuenta de antemano con una valoración positiva. Valoración positiva que considera ya sea en cuanto constituiría un medio adecuado para lograr ciertos objetivos definidos como buenos, o porque se piensa que la acción misma es expresión de un valor. De aquí resulta que se plantea para la práctica la exigencia de que se incentive, impulse y desarrolle la participación ciudadana”.³⁰ Para entender mejor el concepto, primero hagamos una diferenciación entre la participación ciudadana y la participación política.

- **Diferencia con la Participación Política:**

Independientemente de problemas terminológicos, la participación política se presenta aparentemente como relativamente clara, puesto que es aquella que se relaciona con el poder público que se arroga la representación del Estado. Sin embargo, la relatividad de esta significación de participación política se plantea en cuanto se sale de la reducida esfera del sistema político partidario, puesto que nada determina que la participación política sólo se pueda ejercer a través del sistema de partidos, ni nada impide que a través de los partidos políticos se realice una participación que no sea estrictamente política. De modo que el órgano a través del cual se realice la participación no determina necesariamente el

³⁰Ibidem. P 304 -305

tipo de participación de que se trata. Al parecer la participación ciudadana no permite un entendimiento desde la teoría; sino más bien, necesitamos conocer sus aspectos prácticos, la finalidad que pretende, para comprenderla mejor.

1.2.1. Objetivos de la Participación Ciudadana

Roberto Baño señala que los objetivos de la participación ciudadana comprenden dos escenarios: El Público y el Administrativo. Es entonces menester describirlos a continuación:

- **Escenario Público**

“La participación ciudadana es generalmente entendida como una participación en actividades públicas. No tendría utilidad extender el alcance de la participación ciudadana a otras formas de participación social, como las de carácter comunitario, el asociacionismo privado y otras que se desarrollen en función de variados intereses o valores circunscritos a la esfera privada y sin pretender relaciones activas con el poder público”.³¹ La participación social corresponde a intereses privados (aunque sean colectivos) de la sociedad civil y reconoce intereses públicos, políticos, ante los que apela. Lo que estará pidiendo es precisamente el reconocimiento del carácter público que tiene su interés privado, pero ese interés privado no se transforma en público, sino que se puede hacer público la consideración de ese interés. En cualquier circunstancia debe de primar el interés ciudadano

- **Escenario Administrativo**

La participación ciudadana pareciera encontrar su terreno específico en la gestión pública, es decir la esencia misma del sentir administrativo. Se podría señalar que es ante el diagnóstico de determinados problemas en la gestión administrativa donde las propuestas de intervención de los interesados tienen mayor fuerza, tal como se aprecia específicamente con la preocupación existente respecto de políticas públicas.

“La participación de los interesados en la gestión de tales políticas tendría la pretensión de obtener una acción más eficaz y eficiente, rompiendo el

³¹ BAÑO, Rodrigo (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. FLACSO p.15

formalismo burocrático desinteresado con el impulso hacia la mejor y más directa solución impulsada por los interesados en ella”.³²

Además, las posibilidades de la participación ciudadana se plantean también respecto a toda la administración, donde los interesados directos podrían involucrarse en el mejoramiento de la gestión a través de sugerencias, audiencias públicas, difusión de comunicaciones, evaluaciones, etc. Asimismo, se plantea como control en el cumplimiento de los objetivos políticamente definidos a través de mecanismos como la planificación y revisión presupuestaria, la información y evaluación de la gestión. Es precisamente el aspecto de planificación el que corresponde al presupuesto participativo, a través del cual la ciudadanía propone y decide las obras y proyectos para beneficio de la colectividad. Tener conciencia de ello es de vital importancia

1.2.2. Los inicios de la Participación Ciudadana en el Perú

Desde inicios de la década de 1980 la Izquierda Unida, que llegaba por primera vez a tener responsabilidades de gobierno en los municipios, aportaba a la gestión pública algo nuevo: su relación directa con las organizaciones. Involucrar a estas organizaciones en los problemas, las decisiones, la gestión de gobierno, era su rasgo característico, lo que sabían hacer. En la década de 1990, son muchos los municipios cuyos alcaldes convocan, como alternativa al autoritarismo y el clientelismo crecientes, mesas de concertación o consejos de participación o comités de desarrollo que abren la gestión municipal a la participación popular.³³

A diferencia de Acción Popular, que convocaba a las organizaciones sociales por su mano de obra a través de Cooperación Popular con su lema “El Pueblo lo Hizo”, la participación en los gobiernos locales con Izquierda Unida se abordaba más como una propuesta política. Pero, Romeo Grompone, citado por María Isabel Remy, identifica que luego, durante la década de 1990 se fueron diluyendo las experiencias de concertación local y participación como propuesta política, de abrir el espacio municipal a las organizaciones populares, para convertirse en una metodología de planificación,

³²Ibidem p.28

³³Ibidem p.29

crecientemente formalizada, replicable y sustento de una especialización profesional: Los facilitadores.³⁴

1.2.3. La Participación Ciudadana como Derecho

“El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él”.³⁵

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana nos conduce como fin último al desarrollo, hay que distinguir que la perspectiva de derechos en el tema del desarrollo pasa en primer lugar por la declaración citada; en segundo lugar está inspirada por movimientos autónomos tales como los de las mujeres, los campesinos sin tierras, los pueblos indígenas, luchas sociales, culturales y políticas tanto en el norte como en el sur del Perú

Asimismo, en estudios recientes se afirma que la perspectiva de derechos se vincula con el tránsito del clientelismo a la ciudadanía, proceso sistematizado a partir de la experiencia de las democracias occidentales, y que ha comenzado a ser utilizado como marco normativo e interpretativo en nuestro país. En el mismo sentido podemos decir que un rasgo central de la ciudadanía es la participación plena y adecuada en la discusión pública y la toma de decisiones.

- **El valor Instrumental del Derecho de Participación:**

Hay que notar que los derechos además de tener un valor intrínseco, poseen un valor instrumental, que al fin y al cabo es lo que más nos interesa en relación a la participación ciudadana. En tal sentido, Cáceres afirma que: “Los derechos son también, aunque no sólo eso, garantías para el bienestar. La participación, en tanto derecho ha de ser una garantía de bienestar”.³⁶ Esta condición nos sugiere inmediatamente otro elemento

³⁴Ibidem p.33

³⁵Ibidem p-34

³⁶ REMY, María Isabel (2005). Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú. Lima, IEP. P.23

adicional para hacerla realidad, que está enmarcado en la relevancia de un término muy usado en la participación ciudadana: “tomar parte”.

- **Tomar Parte:**

Henry Steiner citado por Cáceres señala que es relevante la idea de “tomar parte”. Apunta más allá de las elecciones a una noción más expansiva, que incluye una sociedad civil fuerte, capaz de influir significativamente en la política pública. Esta expresión indica el carácter programático de la participación.³⁷ Sin participación la gestión de gobierno quedaría en un simple acto unilateral. Es importante tomar en cuenta que la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan tanto individual, como colectivamente precisa de una adecuada orientación funcional para que éste pueda ser parte de las decisiones del poder al menos a nivel municipal.

De la información encontrada, podemos decir que la participación ciudadana es un proceso mediante el cual se entrega al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control, y la ejecución de los acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y medioambiental para prestarles su pleno desarrollo como ser humano y en la comunidad en la que se desarrolla.

1.3. El Proceso del Presupuesto Participativo

Para entender el presupuesto participativo definamos primero los conceptos básicos que engloban este término, desde la experiencia brasileña, que es el modelo que se ha tomado en nuestro país. Según el economista Finney: “El presupuesto es un programa financiero para las operaciones de un periodo conseguido por medio de la investigación y el análisis”.

- **El Presupuesto**

Un presupuesto es un plan integrado y coordinado que se expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una organización para un periodo determinado con el fin de lograr los objetivos fijados por la dirección. Desde el punto de vista social Boaventura de Sousa Santos nos dice que “no es menester subrayar la

³⁷Ibidem. P.24

importancia del presupuesto para las relaciones políticas y administrativas entre el Estado y los ciudadanos. El presupuesto es el instrumento básico del contrato público subyacente a esas relaciones, así como de las interacciones entre los diferentes organismos estatales encargados de ejecutar dicho contrato. Al definir los fondos públicos mediante la fijación de impuestos o a través de otros medios, el presupuesto se transforma en el mecanismo central de control público sobre el Estado. Así pues, las decisiones presupuestarias son decisiones políticas fundamentales”.³⁸

- **El Presupuesto Participativo:**

Según Santos, el presupuesto participativo “es una forma de gobierno público que intenta romper con la tradición autoritaria y patrimonialista de las políticas públicas, recurriendo a la participación de la población en diferentes fases de la preparación e implementación, con un énfasis especial en las prioridades para la distribución de los recursos de inversión”.³⁹

Esta definición guarda relación con la experiencia pionera de presupuesto participativo realizada en la ciudad brasileña de Porto Alegre, donde tuvo su origen este mecanismo, que no ha perdido sus características elementales en su aplicación en otras latitudes del planeta, como en el Perú. En la experiencia brasileña, Santos distingue tres grandes principios en el proceso de presupuesto participativo:

- a) Todos los ciudadanos tienen derecho a participar, pues las organizaciones comunitarias no detentan a este respecto, formalmente por lo menos, un estatuto o prerrogativa especiales.
- b) La participación está dirigida por una combinación de reglas de democracia directa y de democracia representativa, y se realizan a través de instituciones de funcionamiento regular cuyo estatuto interno está determinado por los participantes.

³⁸SANTOS, Boaventura de Sousa (2004). *Democracia y participación: el presupuesto participativo de Porto*

³⁹Ibidem.

c) Los recursos de inversión se distribuyen de acuerdo con un método basado en la combinación de “criterios generales” y de “criterios técnicos”.

1.3.2. El Presupuesto Participativo en el Perú

La experiencia de Villa el Salvador es la más citada en la literatura sobre presupuesto participativo en nuestro país, en la medida en que refleja una consecuencia de procesos participativos, iniciados desde los orígenes del distrito para hacer frente a sus propias necesidades y condiciones sociales, en su devenir histórico.

“En Villa El Salvador el presupuesto participativo tiene como antecedente el documento base de su plan de desarrollo, que contiene la visión de futuro al 2010 y que prioriza además los ejes de desarrollo para el mediano y largo plazo. La propuesta del plan de desarrollo del distrito fue sometida a consulta ciudadana en noviembre de 1999 y contó con la participación de 48,119 personas que lo aprobaron. Igualmente, la aplicación de una experiencia piloto sobre presupuesto participativo el año 2000, en donde participaron alrededor de 5,200 personas”.⁴⁰ Como vemos, en este distrito limeño ya se ejercía, al igual que en otros distritos del país, experiencias participativas cuando aún nuestro sistema normativo no reconocía expresamente las formas de planificación participativa, y por el contrario las limitaba. El tomar en cuenta lo acontecido nos permite saber que en Perú, la iniciativa ciudadana es parte de nuestra realidad social y de los pueblos.

Es a partir de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, ambas promulgadas recién el año 2003, que se institucionaliza este proceso en los gobiernos regionales y locales. De acuerdo a la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, promulgada el 07 de agosto del 2003, y al último instructivo para el proceso de presupuesto participativo para el año fiscal 2008 (Instructivo N° 001-2007-EF/76.01), se considera lo siguiente:

⁴⁰CALANDRIA (2001). Op. cit. p.16

- **Definición:**

El presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a que se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del plan de desarrollo estratégico o institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado. ⁴¹

- **Principios**

Entre algunos de sus principios, los que guardan relación con la presente investigación están:

a) **Participación.** Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.

b) **Transparencia.** De tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos que se decidan y ejecuten.

c) **Igualdad de oportunidades.** De la sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.

d) **Tolerancia.** Garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad.

- **Objetivos** Entre algunos de sus objetivos que consideramos importantes tenemos:

a) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus

⁴¹REMY, María Isabel. Op. cit. p. 136 – 137

capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.

b) Reforzar la relación entre Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas que originen beneficios para ambos.

c) Involucrar y comprometer a la sociedad civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo concertado, creando conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores, en el funcionamiento del Estado y en el desarrollo sostenible del territorio donde habitan.

d) Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones concertadas en el proceso del presupuesto participativo; así como la vigilancia de la acción pública en general, esto permitirá fortalecer las capacidades regionales y locales para el desarrollo del proceso obteniendo la experiencia requerida para su permanente ejecución.

- **Características**

El proceso de presupuesto participativo se presenta caracterizado por ser:

a) Participativo, reconociendo la multiplicidad de actores y roles de la sociedad debidamente organizada, permite la participación de quienes no ostentan el mandato popular, en un marco institucional con arreglo a Ley, en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución conjunta de las acciones destinadas a alcanzar los objetivos considerados en el presupuesto y en los planes de desarrollo concertados.

b) Concertado, permite a través de la interacción de múltiples actores sociales con diversidad de enfoques, identificar los intereses, problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de un determinado territorio y/o grupo social; y en

consecuencia determinar acuerdos y definir acciones destinadas a resolver los problemas y aprovechar las potencialidades.

- **Instancias de Programación Participativa:**

El Consejo de Coordinación Regional

El Consejo de Coordinación Local Provincial

El Consejo de Coordinación Local Distrital

Sin embargo, en la práctica vemos que la organización del proceso recae casi íntegramente en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sin tomar parte activa en sociedad civil que integra los consejos de coordinación, pues todavía su representatividad y protagonismo son muy débiles.

- **Articulación de Instrumentos de Gestión Participativa:**

Asimismo; debe quedar claro que existe, al menos desde la Ley, una articulación entre los planes de desarrollo concertados (largo plazo), elaborados a nivel regional, provincial y distrital, con los planes de desarrollo estratégicos o institucionales (mediano plazo) y los presupuestos participativos como instrumento de priorización de los proyectos plasmados en los anteriores (corto plazo). En tal sentido el presupuesto participativo es el resultado de todo el proceso participativo, que tiene su inicio en la elaboración del plan de desarrollo concertado. Debemos tener en cuenta que el proceso de presupuesto participativo inicia con la elaboración participativa del proyecto, el mismo que será ejecutado al siguiente año de su elaboración.

- **Fases del Desarrollo del Presupuesto Participativo:**

1. Preparación, en la que los gobiernos regionales y gobiernos locales con sus respectivos consejos de coordinación se encargan de actividades de difusión y sensibilización del proceso.

2. Convocatoria, en la que los gobiernos regionales y gobiernos locales en coordinación con sus respectivos consejos de coordinación convocan a participar en el proceso del presupuesto participativo, haciendo uso de los medios de comunicación.

3. Identificación, registro de agentes participantes; en la que se incluye a la mayor participación y representatividad de la sociedad civil.

4. Capacitación de agentes participantes, los gobiernos regionales y gobiernos locales en coordinación con las instituciones de la sociedad civil implementan mecanismos de capacitación para los agentes participantes.

5. Desarrollo de talleres de trabajo, reuniones de trabajo de los agentes participantes convocados por el Presidente Regional o por el Alcalde, según corresponda.

6. Evaluación técnica, es realizada por el equipo técnico y comprende la evaluación técnica de los problemas priorizados participativamente.

7. Formalización de acuerdos y compromisos, los agentes participantes adoptan acuerdos que se formalizan en actas y compromisos.

8. Rendición de cuentas, se dan a conocer al inicio del siguiente presupuesto participativo, donde el Presidente Regional o Alcalde, según corresponda, informará a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en el anterior.

En casi todas éstas fases está implícita la comunicación en la relación entre Estado y ciudadanía. En la etapa de preparación, donde se ejerce lo que la Ley denomina la difusión y sensibilización; en la convocatoria y registro de agentes participantes, donde se emplean medios de comunicación para tal fin; en la capacitación de agentes a través de talleres, donde la comunicación interpersonal ayuda al aprendizaje de los ciudadanos participantes; en los talleres de trabajo, donde se arriba a consensos a través de la deliberación; en la formalización de acuerdos y compromisos para que estos sean difundidos; y en la rendición de cuentas, en la que a través de la comunicación se dan a conocer los avances y resultados de lo presupuestado.

Lo que corresponde a la fase del desarrollo del presupuesto participativo estas fases cambiaron de acuerdo al: instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Resolución directoral N° 007-2010-EF/76.01.

Las fases son las siguientes:

1. Fase de Preparación

Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo.

Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes es necesaria la aprobación de la Ordenanza, que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal, la misma que precisa el cronograma del proceso, la conformación del Equipo Técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros que considere el pliego.

2. Fase de Concertación

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

3. Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno

Corresponde a los Gobiernos Regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

4. Fase de Formalización

4.1 Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos. Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda.

4.2 Rendición de Cuentas. La Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, siendo responsabilidad del Presidente Regional y del Alcalde la rendición de cuentas correspondiente. Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto.

1.3.2. El Proceso Participativo en la Provincia de Mariscal Nieto Moquegua

A través de la historia, Moquegua y sus alrededores han sido conocidos con diferentes nombres. Los posibles nombres originales, en quechua y aimara, del lugar en el que los españoles fundarían la ciudad, era Moquehua o Mukiwa, del cual se derivó hacia Moquegua.

Probablemente, en 1541, cuando sus 13 conquistadores, de los cuales poco se conoce, a excepción de Pedro Cancino y Juan de la Torre fundaran la ciudad le dieron el nombre de Moquehua. Sin embargo, años más tarde, el más tarde virrey Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, el nombre se cambia por el de Villa de Santa Catalina de Guadalcazar del Valle de Moquegua, elevándola también al rango de Cabeza de Provincia.

En 1821, al crearse la República del Perú, el nombre de la villa se reemplaza por Ciudad de Moquegua elevándose al título de ciudad por sus acciones realizadas al Perú y haber declarado su independencia cuando pudo hacerlo en 1814.

Actualmente la Ciudad de Moquegua, es la capital del Departamento de Moquegua, creada por Ley N°8230 en el Gobierno del Presidente Oscar Benavides, cuenta con un ambiente acogedor y tranquilo, con diferentes atractivos turísticos e históricos (en remodelación: Plazas, Pileta, calles, etc.).

- **Datos Geográficos de la provincia**

La ciudad-capital está situada en el Valle de Moquegua, un oasis en la zona desértica del departamento, sobre la Cordillera Volcánica del sur Peruano, perteneciente a la Cordillera de los Andes (Zona Volcánica Central), a una altitud de unos 1.410 msnm.³¹ Tiene un área total de 3949 km². Geográficamente se sitúa en las coordenadas 17°12'0"S 70°55'60"O-17.2, -70.93333. El territorio donde se asienta la ciudad fue un valle y actualmente es rodeada por el mismo, llamado "Valle" la entrada de la ciudad y hacia más arriba el valle es llamado "Villa", por el apodo de esa zona "Alto la Villa", aunque todo es considerado valle.

Está delimitada por un sistema montañoso en el que se destacan: el cerro "Los Ángeles" (valor histórico), cerro "Estuquiña" (valor religioso) y el cerro "Huaracane" (valor minero) ubicados al norte de la ciudad;³² sin dejar de mencionar a los cerros, "El Siglo", "ChenChen" y el rodeado cerro "San Bernabé", que con el transcurrir de los años fueron siendo habitados e incorporados a la ciudad.

Su único río es el río Moquegua de corto recorrido formado por la unión de pequeños cursos de agua de los ríos Torata, Huaracane y Tumilaca, después de pasar por la ciudad, desemboca en un cañón llamado Osmore, que limita a llo de Pacocha, este atraviesa la ciudad; presenta una especial característica, aumenta su caudal de agua en el verano, y casi nulo caudal de agua en el invierno, característico de los ríos de la costa Peruana.

Es una de las regiones con mejor calidad de vida del Perú, su PBI per cápita es de aproximadamente 10 mil dólares, generados mayormente por la gran actividad minera existente en dicha región, principalmente el cobre, plata, oro, entre otros. El canon minero es la principal fuente de recursos financieros para

las obras públicas. Este recurso fue defendido por los moqueguanos en el llamado “Moqueguazo” del año 2008.

- **La Estrategia de la Zonificación:**

De manera previa al diseño del plan integral de desarrollo, las autoridades municipales de Moquegua habían avanzado en la desconcentración y descentralización de la provincia: se dividió en 14 zonas, se crearon las oficinas zonales, se eligieron a los consejos de gobierno provincial, se impulsó la creación y concertación a través de mesas de trabajo.

- **Particularidades de la Convocatoria:**

En Moquegua para ser agente participante si es necesario pertenecer a una organización de la sociedad civil para poder participar de los procesos del Presupuesto Participativo. En el último proceso de presupuesto participativo, correspondiente al año fiscal 2013, la convocatoria para inscribirse como agente participante fue muy flexible, porque sólo exigía ser mayor de 16 años y, en caso de no pertenecer a una organización de la sociedad civil, cualquier persona residente de Moquegua podía participar con la presentación de 20 firmas de sus vecinos como aval. En el caso de las sociedades civiles, a éstas tampoco se les pide personería jurídica.

Hay que recordar que el último instructivo para el presupuesto participativo del año fiscal 2009 es muy claro al señalar que: “El proceso y sus productos deben tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la región o municipio”.